



PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: PREVENCIÓN DE ACTITUDES Y CREENCIAS SEXISTAS EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN JOVEN Y ADOLESCENTE

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

ELABORADO POR:

Maialen Berrocal Mesas

TUTORIZADO POR:

Dra. Dña. Juana Aznar Márquez

Octubre 2017

Máster en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado. Curso 2016/17.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo aproximarse al concepto de sexismo y profundizar en el fenómeno de la violencia de género. Tras ello, y ante la necesidad de prevención violencia de género, se ha llevado a cabo la realización de un proyecto de intervención socioeducativa de prevención de la violencia de género en jóvenes y adolescentes.

En este caso, el proyecto de intervención socioeducativa está destinado al alumnado entre 14 – 18 años de edad de los centros educativos del municipio de Benidorm. El objetivo último de esta intervención será el de prevenir la violencia de género. No obstante, a través de una metodología activa, dinámica y participativa se pretende sensibilizar en igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexo, formar y sensibilizar a los jóvenes y adolescentes sobre la problemática de la violencia de género así como capacitarlos para que sean capaces de detectar e identificar cualquier tipo de violencia en sus relaciones de pareja.

Palabras clave: prevención, sexismo, violencia de género, juventud

Índice

1. Introducción y justificación.....	Pág. 3
2. Marco teórico.....	Pág. 4
2.1. Sexismo	
2.1.1. Aproximación y conceptualización del sexismo	
2.2. Violencia de género	
2.2.1. Aproximación y conceptualización de la violencia de género.	
2.2.2. Características de la violencia de género	
2.2.3. Tipología, ciclo y Escalera-cíclica de la violencia de género	
2.2.4. Mitos de amor romántico	
2.2.5. Mitos y neomitos sobre violencia de género	
2.2.6. Ideas disfuncionales sobre el amor de pareja en los jóvenes	
2.3. Adolescencia y juventud, sexismo y violencia de género	
3. Proyecto de intervención.....	Pág. 24
3.1. Destinatarios	
3.2. Localización y temporalización	
3.3. Objetivos	
3.4. Metodología	
3.5. Actividades	
3.6. Evaluación	
4. Conclusiones y discusión.....	Pág. 44
5. Referencias.....	Pág. 47
6. Anexos.....	Pág. 50

1. Introducción y justificación

En todas las relaciones humanas existen constructos que se encargan de diferenciar los roles conductuales y comportamientos entre las personas (Díaz Guerrero, 1994 citado en Arenas Rojas & Rojas Solís, 2014)¹. Uno de ellos es el género, que se utiliza como medio de interacción a través de características asociadas a los roles que se espera según sean hombres o mujeres.

De este concepto, se deriva el concepto de ideología de género que no solo comprende a las mujeres, sino también a hombre heterosexuales y el colectivo de gays, lesbianas y transexuales (Ávila, 2012 citado en Arenas Rojas & Rojas Solís, 2014). La importancia se encuentra en la lucha por la igualdad de género que conlleve a que “los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas no sean considerados según el sexo al que pertenezcan” (*International Labour Office*, 2007 citado en Arenas Rojas & Rojas Solís, 2014, p.139).

Derivado de esta diferenciación de género, se reconoce un grave problema de índole social: la violencia de género. Un fenómeno que su radicación pasa necesariamente por la prevención, detección y modificación de creencias sexistas y estereotipos de género. Una de las primeras aportaciones sobre sexismo es la de Allport (1954) citado en Lameiras y Rodríguez (2003) que las define como una actitud de antipatía hacia las mujeres. Este sexismo tradicional no solo ha sobrevivido hasta nuestros días sino que también ha ido evolucionando hacia otras formas más suaves, pero también dañinas.

Como decíamos, la violencia de género sigue siendo un problema social de total actualidad que perdura en el tiempo, y que está lejos de disminuir (Elboj & Ruíz, 2010), a causa de esta desigualdad y dominio entre sexos (Arenas, 2013). Se tiende a pensar que la violencia de género es algo que solo afecta a los adultos, pero la realidad es bastante diferente. El estudio de este tipo de conductas en las relaciones de pareja juveniles es de gran relevancia, no solo por sus consecuencias, sino también porque se producen en una etapa de la vida donde las pautas de interacción que se extenderán a la edad adulta, se están aprendiendo. Al igual que en la violencia adulta, se instaura de manera gradual en la pareja e incluyen diversas formas de maltrato (psíquico, físico o sexual) que van desde las más leves a las más graves como el asesinato.

El problema se agrava más aun en estas edades tempranas debido a que los comportamientos violentos de los agresores tienden a ser atribuidos a hechos

¹ Este trabajo se ha realizado siguiendo las normas APA 6ª edición.

pasajeros que no identifican violentos como tal, por lo tanto, no reconocen el riesgo de continuar con la relación (González Ortega, Echeburúa & Corral, 2008). Es difícil entender como si aún no existe una convivencia de pareja consolidada, de manera general durante la juventud, se permanezca en la relación. Dicha permanencia podría explicarse quizá debido a la inmadurez emocional, la pasión del noviazgo, las expectativas idealizadas sobre el amor y la pareja, así como por la presencia de creencias y actitudes sobre los roles tradicionales y modelos sexistas, entre otras circunstancias que podrían servir para justificar dicha violencia (Hernando, 2007).

Por ello, este estudio se centra en la población joven porque no solo han sido educados por progenitores que en su mayoría pertenecen a una época de socialización preferentemente patriarcal, sino que actualmente seguimos inmersos en una sociedad que sigue transmitiendo mensajes tanto en los cuentos, películas, videojuegos, canciones, donde los roles de la mujer y el hombre se encuentran muy diferenciados, “y donde la violencia como estrategia de solución de problemas y garantía de amor está muy presentes” (Rodríguez, Sánchez & Alonso, 2006, p.190). Por otro lado, resulta relevante ver y analizar las relaciones de pareja en esta etapa, ya que los sentimientos suelen ser más intensos y se tiende a idealizar el amor. Lo que puede llegar a provocar que se toleren determinadas conductas abusivas que por desconocimiento o malinterpretación quizá no se llegan a identificar. Y finalmente, nuestra intención es la de diseñar un proyecto de intervención socioeducativo que invite al análisis y reflexión sobre el sexismo en relación con la violencia así como que dote de herramientas a modo de labor preventiva que permitan la prevención, identificación y detección de cualquier manifestación de este tipo de violencia.

2. Marco teórico

2.1. Sexismo

2.1.1. Aproximación y conceptualización del sexismo

Antes de comenzar a adentrarnos en lo referente al concepto de sexismo, resulta relevante empezar a hablar de actitudes. En primer lugar, es necesario hablar del concepto de “actitud” en general. Desde la psicología social se analiza a través de dos modelos fundamentales: el modelo unidimensional y el modelo tridimensional.

Desde la perspectiva del modelo unidimensional (Fishbein & Azjen, 1975 citado en Ferrer & Bosch, 2000, p.13), “la actitud se entiende exclusivamente como un sentimiento general permanentemente positivo o negativo, hacia una persona, objeto, problema, etc. ”Por otro lado, está el modelo tridimensional (Rosenberg & Hovland,

1960 citado en Ferrer & Bosch, 2000, p.13), que entiende la actitud como “una predisposición a responder alguna clase de estímulo con cierta clase de respuesta, sea afectiva, cognitiva, o conductual”. En este caso, la actitud tendría tres componentes: componente afectivo, componente cognitivo y componente conductual.

Esta breve introducción sobre la actitud va a permitirnos aproximarnos de mejor manera al concepto de sexismo. Por sexismo, siguiendo el modelo tridimensional (Rosenberg & Hovland, 1960) que mencionábamos anteriormente, sería “la respuesta evaluativa ante una persona en razón de su pertenencia a uno u otro sexo biológico” (Ferrer & Bosch, 2000, p.13). Si seguimos a Expósito, Moya y Glick (1998) se entiende por sexismo “toda evaluación afectiva, cognitiva y conductual que se hace de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece, tanto si es negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer” (p.160). Al igual que hemos mencionado anteriormente, Díaz Aguado (2006) hace referencia a tres elementos: el componente cognitivo, que sería el conjunto de creencias o pensamientos de la base de las actitudes sexistas; el componente afectivo, que relaciona los valores de debilidad y sumisión a lo femenino y la fuerza, poder, control, entre otros, a lo masculino; y por último, el componente conductual, centrado en la tendencia de llevar a la práctica los dos componentes anteriores a través de conductas violentas en el caso de los hombre, y de sumisión y culpabilidad en el de las mujeres.

La larga tradición de estudio sobre este fenómeno, ha avalado la suposición de que la situación de discriminación de las mujeres está relacionada con los estereotipos y actitudes negativas que existen hacia ellas, lo que constituye un campo de estudio fundamental. Resulta relevante señalar que para algunos autores (Expósito et al., 1998; Glick & Fiske, 1996) el sexismo es ambivalente puesto que engloba tanto aspectos positivos como negativos hacia la mujer. Estos mismos autores, entienden que en lo referente a sexismo, podríamos hablar de un nuevo y un viejo sexismo.

No podemos olvidar que el sexismo no se trata de un hecho excepcional ni aislado, sino que es una práctica habitual que “delimita jerarquías entre hombres y mujeres, posicionando una supremacía de los varones” (Arenas Rojas & Rojas Solís, 2014, p.140). Lo que más llama la atención es que tanto el sexismo como los estereotipos de género siguen persistiendo en la juventud, puesto que existe muy poca concienciación al respecto, no tener percepción del riesgo de estos comportamientos y menos aún si se hace a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías (Limiñana, Suriá & Villegas, 2014 citado en Arenas Rojas & Rojas Solís, 2014).

2.2. Violencia de género

2.2.1. Aproximación y conceptualización de la violencia de género

La violencia de género es un tema que está siendo muy debatido actualmente, ya que, tristemente, cada vez son más frecuentes las noticias que nos llegan de nuevos casos de asesinato, homicidio o lesiones a mujeres a manos de sus parejas o exparejas, que generan un debate a nivel social y jurídico con el fin de buscar solución para ello.

No hace tantos años, este tipo de violencia, incluso en algunos casos sigue estando, estaba legitimada por diversos agentes sociales. Aunque se trata de un fenómeno que está y ha estado siempre presente en toda época, sociedad y cultura no es tenida en cuenta como problema social, político y legislativo hasta hace apenas un par de décadas. Como bien sabemos, la violencia de género es un problema que se encuentra implícito y que tiene graves consecuencias, no solo para aquellas personas que la sufren directamente, sino también para todas y cada una de las personas que vivimos en esta sociedad.

Las acepciones que hacen referencia a esta problemáticas son diversas. La Real Academia Española (2004) la concibe como “una práctica social, mediada por relaciones entre los géneros que se constituyen y materializan en formas de ejercicio de poder, siempre en contextos sociales asimétricos que atentan contra la integridad de las mujeres y favorecen su subordinación y control por parte de los varones”. Se manifiesta en ámbitos muy diversos, pero el más común de todos es dentro de la familia, en las relaciones de pareja donde existe un amplio abanico de conductas y omisiones, algunas aparentes y otras imperceptibles. La ONU (1989, 1995, 2006), por su parte, establece que las formas de la violencia de género son cambiantes en función de los nuevos contextos sociales, políticos, económicos, tecnológicos e históricos que van surgiendo (citado en Ramírez, López & Padilla, 2009, p. 113).

Ante la diversidad de acepciones que existen de este término, resulta relevante establecer qué se entiende por violencia de género. En este sentido, también existe la controversia debido a que no se utiliza de manera unánime dicha expresión para hacer referencia al fenómeno que nos ocupa sino que en ocasiones se sustituye por otros.

Para comenzar debemos ubicar el inicio de estos problemas a la hora de hacer referencia al término. Tal y como señala San José (2008) los primeros problemas surgen al realizar la exportación del término “género” del inglés “*gender*” que tiene como significado “sexo”. Ambos términos no son cuestiones idénticas. Dicha autora especifica que “el sexo alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres

mientras que el género va un paso más adelante, engloba o alude a otras realidades” (p.443), o dicho de una manera más sencilla, “el sexo es una atribución genética y el género, en palabras de Amelia Valcárcel, es una atribución social que se aprende en el proceso de socialización y por tanto es modificable” (p. 443). Desde que se empezara a visibilizar la violencia de género, son muchas las maneras que han surgido de nombrarla y entenderla. En el uso cotidiano, como ya hemos mencionado, son diversos los términos que se emplean para ello; llegando incluso al punto de confundir la propia raíz del concepto.

Por ello, antes de proseguir con este trabajo, señalar que el término que vamos a utilizar para referirnos a este problema social será el de “violencia de género”, ya que es la más aceptada debido a que se encuentra así definido en la Ley Orgánica 1/2004. No obstante, Osborne (2009), citado en Ruíz Repullo (2016), hace referencia a que aún hay sectores que interpretan este término de manera bidireccional. O lo que es lo mismo, también estaría incluida la violencia que ejercen las mujeres hacia los hombres, la cual no es una violencia basada en el género. Otra complejidad a tener en cuenta, es que al ser usada en el campo jurídico, su definición deja fuera otros tipos de violencia derivados del machismo y el sexismo, como la trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, entre otros.

Por otro lado, tanto este autor como San José (2008), anteriormente citada, coinciden en que existen otros términos para referirse concretamente a la violencia de género, entre los que podemos encontrar el de violencia sexista, violencia machista, terrorismo de género, entre otros.

2.2.2. Características de la violencia de género

Como hemos dicho ya, no ha sido hasta épocas muy recientes cuando se ha comenzado a tener en cuenta desde organismos internacionales y nacionales la violencia de género, llevando a cabo acciones en la lucha contra ella. La violencia de género entendida también como uno de los mecanismos más brutales de colocación y manutención de la mujer en un plano de inferioridad, de sometimiento a la voluntad de los hombres; cuya situación prioritaria viene marcada por unas arraigadas leyes sociales, culturales y religiosas.

Los tratados internacionales, conferencias mundiales y resoluciones de todo tipo son los que han inspirado las posteriores reformas legislativas de cada país en torno a este tema. Pero no es hasta 1995, con la Conferencia de Beijing, donde se hace un verdadero punto de inflexión y se concluye que “es violencia sobre la mujer

todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real, un daño de naturaleza física, sexual o psicológica, incluyendo las amenazas de coerción sobre la privación arbitraria de la libertad sobre las mujeres, ya se produzca en la vida pública o privada”.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende la violencia de género como una patología psicológica y física que afecta gravemente a la salud de la víctima y que refleja, además por sí misma, la patología de la persona agresora. Dentro de este tipo de violencia “se incluyen también todas aquellas amenazas, injurias, malos tratos, omisiones, silencios, golpes y lesiones inferidas sistemáticamente que producen, como efecto inmediato, la disminución de autoestima en la víctima y, por lo tanto, la disminución de su capacidad de respuesta” (citado en San José, 2008, p. 452). Según también la OMS, las lesiones físicas desde las más leves pasando por las que ponen en riesgo la vida, así hasta llegar al asesinato, tienen más probabilidades de ser ejercidas hacia la mujer por parte de su actual pareja o la anterior que por cualquier otra persona.

Más concretamente si hablamos de violencia de género y de sus características principales, tal y como las recoge San José (2008), podríamos decir que son las siguientes:

- Es una violencia inmotivada, ya que puede surgir en cualquier situación que el agresor considere como ofensiva según su posicionamiento o criterios establecidos en la relación.
- Es una violencia extendida, puesto que no solo afecta a mujeres directamente como sujeto pasivo de las agresiones, sino también a los menores que en muchas ocasiones tienen en común la pareja (Apel & Holden, 1998).
- Es una violencia excesiva, debido a que en este tipo de violencia la proporción hipotética de la agresión y el conflicto que la genera, su intensidad es mucho mayor que en cualquier otro tipo de violencia.
- Es una violencia continuada, ya que se trata de un proceso paulatino. No son hechos aislados más o menos frecuentes y más o menos intensos, sino que se caracteriza por su continuidad. Esta misma continuidad es la que le permite al maltratador alcanzar sus objetivos.
- Y por último, se trata de una violencia, en la que existe o ha existido una relación afectiva de pareja entre agresor y víctima.

El psicólogo, Juan Ignacio Paz Rodríguez, también citado en San José (2008, p.454), establecería las siguientes características de la violencia de género:

- Se desarrolla en el ámbito doméstico y privado lo que impide que se conozca la magnitud real, se dificulte la prueba de su existencia y beneficia la impunidad del agresor.
- Su origen y motivación es sociocultural debido a que dicho origen se estructura en un conjunto de valores, tradiciones, creencias y costumbres que facilitan y mantienen viva la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Se aprende a través de la asimilación e imitación de modelos.
- La sociedad invisibiliza este tipo de violencia excepto en sus manifestaciones más graves, llegando incluso a culpabilizar y responsabilizar a la persona agredida de ello. Debido a esta falta de rechazo social es muy fácil su manutención en nuestros días.
- Es totalmente instrumental debido a su uso como herramienta para que una de las partes asegure su dominio sobre la otra, con la finalidad de alcanzar su objetivo de mantener la desigualdad y los privilegios del sexo masculino.
- Se da de manera discontinua e impredecible para la persona que es víctima de estas agresiones.
- Su construcción se lleva a cabo de manera paulatina en un proceso continuo y global que comienza con la desigualdad, sigue con el dominio y se completa con la violencia como forma de constancia de ese dominio.
- Conlleva a la víctima daños de diversas dimensiones: psicológica, física, sociales y materiales.
- Provoca la anulación de la personalidad de la víctima generando una dependencia emocional evidente hacia la persona que le agrede.
- Genera daños no solo en la víctima directa, sino también a la familia y a la propia sociedad en general.

Y por otra parte, Nogueiras (2005) citado en Ruíz Repullo (2016, p.27), las recogería de la siguiente manera:

- Es ejercida por el hombre con el que se mantiene o hemos mantenido un vínculo afectivo-sexual.
- No es un hecho aislado, es un proceso a medio-largo plazo que va debilitando gradualmente a las mujeres que la sufren.
- Suele producirse en espacios o ámbitos de intimidad, por lo que muchas veces son invisibles para las personas que rodean a la pareja.
- Tiende a ocultarse, tanto por quien agrede como por la persona que sufre la violencia.

- El hombre que ejerce la violencia suele tener una adecuada imagen pública, es valorado socialmente.
- Las mujeres que la sufren sienten vergüenza y culpabilidad, lo que las frena a contarlo.
- La socialización discriminatoria de género potencia en las mujeres valores y actitudes como la comprensión y la empatía, que más tarde se vuelven en su contra llegando incluso a justificar la violencia de género.
- Su reforzamiento a través de los mitos.
- Su breve reconocimiento como problema social de extrema gravedad.
- La dificultad para reconocer que detrás de la violencia se encuentran hombres socializados en un tipo de masculinidad que fomenta estas agresiones.

2.2.3. Tipología, ciclo y Escalera-cíclica de la violencia de género

El objetivo que da sentido a la violencia de género está claro: obtener y mantener el control sobre la víctima. Con este fin, del agresor se servirá de unas determinadas conductas interrelacionadas entre ellas constantemente. Esta violencia se instaura en la pareja a través de un proceso cíclico que hace mucho más compleja la toma de conciencia de lo que ocurre para aquellas personas que la sufren. En palabras de Echeburúa (1994) “el ciclo de la violencia de género, es una secuencia repetitiva y en espiral que explica gran parte de los casos crónicos de maltrato” (citado en San José, 2008, p.453). Por tanto, diremos que se trata de una secuencia en la que la violencia es repetida e intermitente, ya que también existen periodos de arrepentimiento y afecto que hace que la víctima se encuentre en una constante situación de alerta y ansiedad.

Tal y como se cita en San José (2008) y Ruiz Repullo (2016), Leonore Walker (1979) a partir de su trabajo con mujeres, definió este proceso como el ciclo de la violencia, convirtiéndose en el modelo actual más empleado por los profesionales de esta materia. Este proceso de maltrato, según la autora, constaría de tres fases:

1. Fase de acumulación de tensión: Se trata de una escalada gradual de tensión manifestada a través de actos hostiles. Estos actos se suceden ante la frustración de los deseos, provocación o molestia del agresor, provocando así conflictos en la pareja. Dicho agresor suele alternar los sucesos agresivos verbales y físicos con cambios de ánimo que la víctima no llega a comprender y por lo tanto, justifica. Ante ello, la víctima suele intentar calmar la situación o evitar hacer algo que pueda generar molestia en el agresor o haga que

aumente dicha tensión y pueda acarrear otra nueva agresión. La tensión seguirá creciendo poco a poco y desencadenará en una segunda fase.

2. Fase de agresión o explosión: Aparece cuando la primera fase se agudiza llegando a la violencia psicológica, física y/o sexual. El agresor en cualquier caso intentará hacer responsable y culpabilizar a la víctima, haciendo que ésta justifique las agresiones y se culpabilice de lo acontecido.
3. Fase de reconciliación o luna de miel: Durante esta fase el agresor busca el perdón a través de promesas de cambio, regalos, propósito de enmienda... con el fin de evitar la ruptura de la relación. Pero nada de esto ocurre, tan solo es una fase previa a una nueva etapa de tensión.

Al comienzo, el comportamiento de las fases ocurre en momentos concretos que se van haciendo cada vez más constantes. Según se avanza en el tiempo, las dos primeras fases comienzan a repetirse a menudo llegando incluso a hacer desaparecer la última fase. El ciclo por tanto, comienza una y otra vez comportándose como una espiral, donde la situación se explica a través del patrón de comportamiento “agresión-indefensión-sumisión” que continuamente se retroalimenta.

En este proceso, la víctima empieza incluso a dar justificación a lo que ocurre, que en el caso de finalizar la relación a veces se transforma en un sentimiento de culpa o reproche hacía ella misma por no haber sido conscientes de lo que estaba ocurriendo. Todas las víctimas se sitúan en una escalera cuyos escalones corresponden a diferentes estrategias de violencia. A su vez, no podemos olvidar, que en cada peldaño se da el proceso cíclico del que hemos hablado anteriormente, que sirve como estrategia de asentamiento de cada escalón y seguir avanzando.

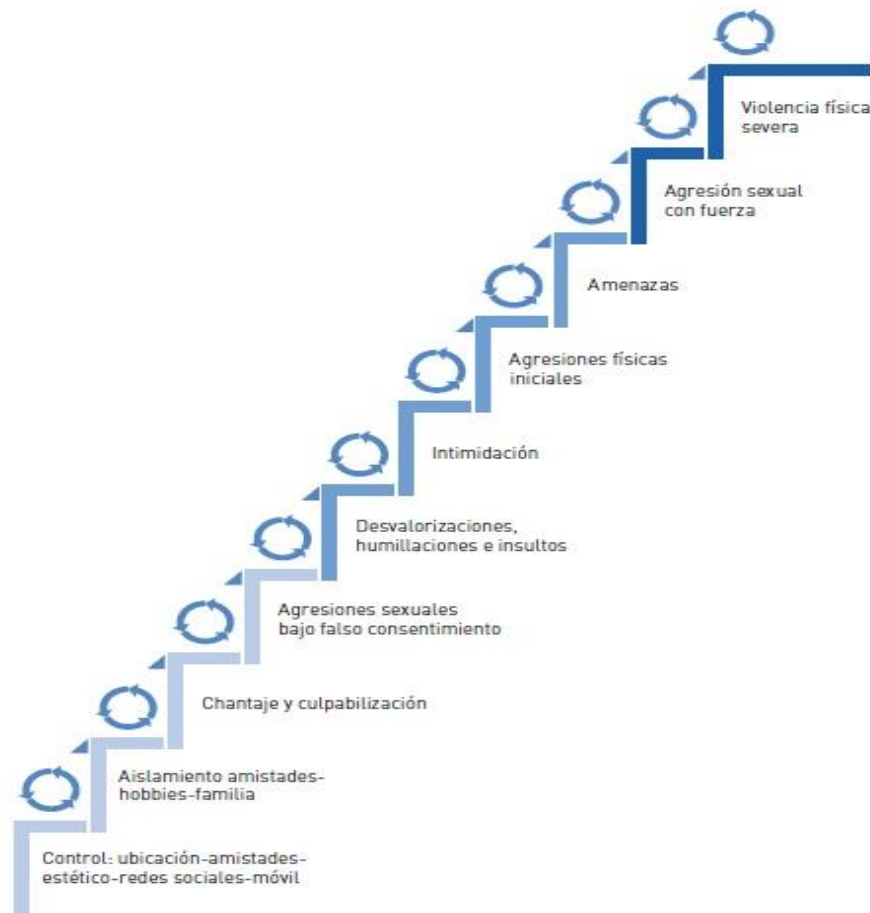


Figura 1. Escalera cíclica de la violencia de género

Fuente: Ruíz Repullo (2016)

No obstante, los diferentes peldaños de esta escalera corresponden a los principales tipos de violencia de género que se establecen principalmente en tres: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual; dentro de las cuales se distinguirían distintos grados y subtipologías de violencia.

1. Violencia psicológica

Este tipo de violencia es el más común de todos, ya que se presenta de forma previa a cualquier otro tipo. Se puede definir como toda conducta, tanto verbal como no verbal, que produce en la mujer una desvalorización o sufrimiento, obediencia o sumisión así como privación de su libertad por parte de alguien que está o ha estado ligado a ella a través de una relación afectiva, con o sin convivencia (Ruíz Repullo, 2016).

Como ya hemos dicho, es la primera de las violencias en aparecer convirtiéndose en las iniciales formas de dominio de la relación de pareja. Las lesiones que se producen en este tipo de violencia pueden ser tanto agudas, es decir, aparecen

de manera inmediata a la agresión; o a largo plazo, que aparecen como consecuencia de la situación constante de maltrato.

En el caso de las lesiones leves, las primeras reacciones suelen estar vinculadas a la autoprotección y la supervivencia unidas a la confusión, la negación, el abatimiento y el temor. Durante el ataque como tras él, la víctima suele ofrecer muy poca o ninguna resistencia para disminuir la posibilidad de que exista una nueva agresión. Aun así, en el momento que comienzan a ser conscientes de que pueden repetirse los episodios de agresión en cualquier momento, el estado de confusión empieza a desaparecer y entran en un estado de alerta permanente más centrado en la adaptación y supervivencia, que en la huida o escape. Por otro lado, las lesiones a largo plazo se caracterizan por la aparición de sentimientos de baja autoestima, depresión, sensación de desamparo e impotencia. A esto se suma la ansiedad, las alteraciones del sueño y del apetito, así como algunas molestias y dolores inespecíficos, que hacen que sea muy difícil la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta un estudio de Cantera, Estébanez y Vázquez (2009) citado en Ruíz Repullo (2016), hacen la siguiente clasificación de conductas e indicadores de la violencia psicológica:

1. Control: Es la manifestación más clara ejercida a través de la vigilancia constante. El uso de redes sociales y aplicaciones móviles hace que se conviertan en unas herramientas aliadas para este control permanente. Estas situaciones de control suelen conllevar incluso a la prohibición.
2. Aislamiento: La finalidad es la de impedir que la víctima tenga vida social y dedique todo su tiempo a estar con su agresor. En los jóvenes, este aislamiento se suelen dar principalmente en relación con las amistades-, llegando incluso a conseguir que sean las propias víctimas quienes se aparte de su entorno social.
3. Celos: Se define habitualmente como la sospecha constante acerca de las actuaciones de la víctima. La persona que siente celos tiene la creencia de tener la exclusividad de la otra persona, por lo que se entra en una relación de posesión. Lo que más preocupa en estos días es que suelen entenderse como una muestra de amor.
4. Acoso: Dicha estrategia consiste en la vigilancia de la pareja en todo momento. Esta conducta suele ser más frecuente aun cuando la relación está llegando a su fin o ya ha terminado y se quiere retomar nuevamente la relación por parte de quien ejercía el rol de agresor.

5. **Descalificación:** Haciendo uso de descalificaciones hacia la forma de ser, el físico, las capacidades, entre otras el fin es el de atacar y terminar con la autoestima.
6. **Humillaciones:** Mediante burlas, insultos o reproches en público o privado se pone de manifiesto el desprecio y la humillación. Además, en muchas ocasiones estas humillaciones son de carácter sexual.
7. **Manipulación emocional:** O también conocido como chantaje emocional, se puede manifestar de diversas maneras: castigo, amenazas, victimización o incluso en forma de premio cuando las conductas de la víctima son como el agresor quiere. Otra forma de manipulación es la de diseñar trampas en las que el agresor busca comprobar el amor que la víctima siente.
8. **Indiferencia afectiva:** Es una de las formas más sutiles de violencia, y se caracteriza porque el agresor se muestra insensible o desatento, incluso llegando al rechazo o desprecio.
9. **Amenazas:** Se trata de la manera más directa de este tipo de violencia. Se suele manifestar sobre todo cuando se quiere romper la relación o no se aceptan determinadas imposiciones. Las amenazas pueden ser desde una agresión física, al abandono o la promesa de suicidio por parte del agresor. Se empieza a infundir miedo a la víctima.
10. **Presión y negligencia sexual:** La imposición para mantener relaciones sexuales se hace a través de la manipulación emocional. Esta presión sexual se ve reflejada en el mantenimiento de relaciones sexuales de riesgo, como puede ser, no querer usar métodos anticonceptivos. Esta sexualidad tiene gran relevancia entre los chicos jóvenes.

2. Violencia física

Este tipo de violencia se entiende como cualquier acto de fuerza contra la víctima, con riesgos o resultados de lesiones físicas o daños, por parte de su pareja o persona que haya estado vinculada afectivamente con ella, con o sin convivencia.

Tras la sistematización de la violencia psicológica, es el momento en el que pueden comenzar a aparecer los primeros indicios de violencia física. Estas agresiones físicas, no harán otra cosa más que reforzar las herramientas que hemos mencionado previamente que caracterizan a la violencia psicológica. En este caso, también se ejerce de manera gradual, por lo que existen diversos grados: desde empujones, escupir, lanzar objetos a la persona agredida hasta el uso de diversos

tipos de armas, quemar, golpear; llegando a su máxima expresión con el homicidio o asesinato.

Otra de las características propias de este tipo de violencia es la presencia de lesiones en la víctima como consecuencia del intento de defenderse ante las agresiones sufridas. Además, este tipo de lesiones resultado del maltrato físico suelen estar localizadas en zonas del cuerpo de la víctima donde no son visibles a simple vista por el resto de personas. Las circunstancias que van a determinar el cuadro de lesiones va a estar determinado por el grado de violencia que haya sido empleado, la repetición y frecuencia de estas agresiones así como la conexión del maltrato con otro tipo de hechos.

3. Violencia sexual

Cualquier acto de naturaleza sexual forzada por parte del agresor o sin consentimiento, ejerciendo la imposición a través de la fuerza o la intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, independientemente de que exista o no una relación conyugal, de pareja o de parentesco con la víctima; será considerado como violencia sexual.

Según Urruzola (1999) citado en Ruíz Repullo (2016), lo afectivo-sexual en el contexto en el que se educa actualmente es consecuencia de una organización estructurada de manera jerárquica y sexista. No es de extrañar entonces, que algunas sagas y trilogías como *Cincuenta sombras de Grey*, por poner algún ejemplo, estén teniendo tanto éxito entre el público no solo adulto, sino también en los jóvenes. Este modelo basado fundamentalmente en la jerarquía de un género sobre otro, hace entender que las relaciones afectivas-sexuales no son algo aislado sino que forman parte del propio contexto en el que nos encontramos. Un contexto, que según esta autora, define este tipo de relaciones por:

- La desvalorización del mundo afectivo.
- La reducción de la sexualidad a: coito, obtención del orgasmo, reproducción.
- La reducción de la sexualidad a la etapa concreta de la etapa reproductiva femenina.
- La influencia de ideologías religiosas.
- La heterosexualidad como norma.
- La colonización del cuerpo femenino.
- La normalización de la violencia sexual.

Centrándonos en los dos últimos elementos, vemos como se sitúa la figura de la mujer de manera pasiva ante el placer masculino. Tal y como sostiene Osborne (2009) “las chicas han aprendido, por prescripción social, a justificar su deseo con amor” (citado en Ruiz Repullo, 2016, p.31). Cuando se aceptan realizar prácticas sexuales que no se desea realmente se está siendo sometida a una situación de violencia sexual, por lo que no sorprende tampoco, que en la juventud, este sea el tipo de violencia más frecuente y aceptada sin ser consciente de ello. ¿Cuántas chicas aceptan mantener relaciones sexuales sin desearlas realmente? Resulta muy complejo dar respuesta a esta cuestión, ya que en muchas ocasiones ni chicas ni chicos son conscientes de que este tipo de violencia se está produciendo.

En torno a esto, últimamente se está intentando aclarar conceptos y darle nombre a algunos hechos en torno a este tema, y que están girando en torno al término de “consentimiento”. En este sentido, se pueden distinguir dos variantes: el consentimiento libre, cuando no existen coacciones, miedos y/o amenazas para que la persona realice lo que quiere sexualmente; y el falso consentimiento, que se consigue a través de alguno de los mecanismos de los que ya hemos hablado anteriormente con el fin de conseguir que se realice aquello que no se desea. Aunque este último, es difícil de probar es importante que se intente visibilizar porque se trata de otro mecanismo de violencia.

Por ello, Urruzola (2003) citado en Ruíz Repullo (2016) establece una serie de indicadores a tener en cuenta en las que existen situaciones de violencia sexual:

- Cuando una persona toca sin tu consentimiento tu cuerpo.
- Cuando la relación que en principio es correcta, se convierte en agresión a causa de la intencionalidad, tono, poder o la fuerza.
- Cuando se insinúan o relacionan contigo a través de gestos que no se desean.
- Cuando se malinterpreta el juego de seducción y lo utiliza como justificación para poder acceder a tu cuerpo sin consentimiento.
- Cuando tras haber aceptado una relación con otra persona, pero esta pasa del grado de relación que quieres mantener.

Si se enfoca estos problemas en los jóvenes, ya que son el objeto de nuestro estudio, pensar que el machismo está desapareciendo en nuestros días y que esos rangos de edad no se ven marcados por estas asimetrías de poder, es tal y como lo define Amelia Varcárcel como “un espejismo de la igualdad” del que nos estamos despertando (citado en Ruíz Repullo, 2016, p.34). Aun así podemos señalar que entender la violencia de género en las relaciones de pareja jóvenes es algo complejo

debido a dos fenómenos: En primer lugar, porque ni las propias víctimas son conscientes de lo que están sufriendo, ya que ciertas actitudes y comportamientos están totalmente normalizados por ambos géneros; y en segundo lugar, porque tienden a relacionar la violencia de género con relaciones de pareja estables con convivencia y no con relaciones esporádicas o sin convivencia.

2.2.4. Mitos de amor romántico

Algunos trabajos revisados sobre el amor romántico hacen referencia a la existencia de determinados mitos sobre lo que se considera o no amor y de qué manera hay que vivirlo. Los mitos pueden entenderse como “una concepción de ideas, que referidas al amor romántico, (...) perpetúan los roles desiguales y las asimetrías de poder de chicos hacia chicas y que se asumen en noviazgos como parte de la relación” (Ruíz Repullo, 2016, p. 57). Estos mitos lo que hacen es producir creencias compartidas sobre la manera de entender el amor. Sin embargo, la existencia de mitos sobre amor romántico puede llegar a convertirse en un factor de riesgo en las relaciones entre los jóvenes y adolescentes (Luzón, 2011).

Algunos trabajos como los de Yela (2003), Ferrer, Bosch y Navarro (2010) así como Luzón (2011) realizan un análisis sobre los mitos de amor romántico debido a que el ideal en nuestra cultura ofrece un modelo de conducta que estipula lo que significa enamorarse y que sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo y con quién sí y quién no. El componente cultural, descriptivo y normativo, resulta causante de las creencias e imágenes que se desarrollan en forma de relaciones insanas. Asimismo, los mitos que vamos a contemplar a continuación, provocan la aceptación, normalización, justificación y tolerancia de comportamientos abusivos presentes e interiorizados en la juventud y adolescencia (Luzón, 2011).

1. Mito de la media naranja: se basa en la creencia de la predestinación de la pareja como única elección posible. Surge en la Grecia Clásica con el relato sobre las almas gemelas de Aristófanes y se intensifica con los atributos del amor cortés y romanticismo.
2. Mito del emparejamiento: idea que sostiene que la pareja es algo universal y natural en todas las culturas. Esta creencia deja fuera de lo “normativo” a aquellas personas que no cumplen con “lo esperado” de tener pareja.
3. Mito de la fidelidad y la exclusividad: basado en la imposibilidad de enamorarse de dos personas al mismo tiempo. Tiene lecturas y juicios diferentes según el género.

4. Mito de los celos: creencia de que los celos son una muestra de amor, incluso como requisito indispensable ligado a la concepción del amor como posesión y desequilibrio de poder en las relaciones de pareja.
5. Mito de la equivalencia: ideal que equipara al enamoramiento y el amor como aspectos únicos. Se entiende que la disminución de la pasión es signo de que la relación está rota.
6. Mito de la omnipotencia: se establece que es suficiente el amor para superar todos los obstáculos que surjan en una relación. Se utiliza como excusa para no modificar comportamientos o actitudes, negando los conflictos y dificultando su afrontamiento.
7. Mito del libre albedrío: creencia que sitúa los sentimientos en el campo de lo íntimo negando cualquier influencia biológica, psicológica o social.
8. Mito del matrimonio: creencia que relaciona el amor con una unión estable cuya base es la convivencia. Este mito aparece a finales del siglo XIX y se consolida en el XX con la unión en la historia de amor-matrimonio-sexualidad.
9. Mito de la perdurabilidad: creencia que sostiene que la pasión amorosa del principio debe durar para siempre en la relación.
10. Falacia del cambio por amor: creencia que las personas cambian por amor a partir de la premisa errónea de que “el amor todo lo puede”.
11. Normalización del conflicto: se considera que todo lo que sucede en las primeras fases de la relación es propio del proceso de adaptación y forma parte del rodaje normal.
12. Los polos opuestos se atraen: entiende que las diferencias unen. Está relacionado con el mito anterior y también con el de la media naranja.
13. Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato: consideración de que en el amor es compatible dañar a la otra persona con frases como “los que se pelean se desean” o “quien bien te quiere te hará sufrir”.
14. El amor verdadero lo aguanta/perdona todo: creencia que da pie a la utilización del chantaje con el que manipular la voluntad de la pareja imponiéndose sin consideración a los criterios propios.
15. Razonamiento emocional: distorsión cognitiva que guarda relación con la idea de que cuando una persona está enamorada de otra, es porque ha sido activada por esa persona una “química especial” que produce tal “enamoramiento” y está dirigida hacia ella haciéndola “nuestra alma gemela”.
16. Solo hay un amor verdadero en la vida: creencia de que solo se quiere de verdad una vez y, si se deja pasar nunca más se volverá a encontrar.

17. Creer que cuando se ama de verdad el otro debe ser lo fundamental: una idea que sitúa un lugar secundario todo aquello que no sea la pareja.
18. Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a: la capacidad de dar la felicidad se le atribuye por completo a la pareja.
19. Falacia de la entrega total: Idea de “fusión con el otro”, olvido de la propia vida, dependencia de la otra persona y adaptación a ella, postergando y sacrificando lo propio sin esperar reciprocidad ni gratitud.
20. El amor es un proceso de despersonalización: entender que el amor es un proceso de despersonalización que implica sacrificar el yo para identificarse con el otro/a, olvidando la propia identidad y vida.
21. Si me ama debe renunciar a la intimidad: no puede existir secretos y la pareja debe saber todo sobre la otra parte.

La perversión de estos mitos radica en cómo los interpreta y comparte la adolescencia y juventud. La violencia de género es vivida en muchas ocasiones en estas etapas de la vida desde la mitificación del amor romántico, es decir, los mitos mencionados anteriormente se convierten en demostraciones de lo que supone y representa el “amor verdadero”.

2.2.5. Mitos y neomitos sobre violencia de género

En todas las culturas se recurren a los mitos como manera de mantener los valores que consideran más valiosos, tal y como ya hemos visto. Todavía a día de hoy sigue siendo imprescindible hacer hincapié en la destrucción no solo de los mitos sobre el amor romántico, sino también de los referentes a la violencia de género. Haciendo referencia a Lorente (2009), los mitos sobre violencia de género pueden definirse como concepciones falsas que ponen en duda la violencia hacia las mujeres y sirve al sistema patriarcal para avanzar en sus propósitos. Se pueden englobar los mitos en tres ámbitos: mitos sobre violencia de género, mitos sobre la mujer víctima y mitos sobre el agresor.

Los mitos sobre violencia de género que encontramos:

- Es mejor no meterse porque es un asunto privado.
- Suele darse en las clases sociales más desfavorecidas.
- No está extendida, son casos aislados.
- Se tiende a exagerar, no es para tanto.

Algunos mitos sobre las mujeres que sufren este tipo de violencia siguen estando todavía muy extendidos:

- Las responsables de dicha violencia son ellas.
- Quien la sufre son mujeres débiles, frágiles y sumisas.
- Las mujeres también agreden a sus agresores.
- Si aguantan los malos tratos es porque quieren.

Y en último lugar, aquellos mitos que hacen referencia al agresor:

- El consumo de sustancias tóxicas, como alcohol o drogas, está detrás de la violencia.
- Se trata de personas que padecen algún tipo de enfermedad.
- La situación laboral que atraviesan les provoca la violencia.
- Solo les ha ocurrido desde que tienen dicha relación sentimental.

Esto son una serie de mitos que tienden a justificar el mantenimiento de la violencia, así como la palabra de quienes la sufren. Obviamente, estos mitos no son permanentes, sino que también van adaptándose a los tiempos con el fin de mantener las mismas ideas, son los denominados neomitos. Los neomitos serían nuevos mitos que emergen para adaptarse al contexto a través de dos mecanismos: reformular algunos mitos para hacerlos más complejos, y por otro lado, crear nuevos mitos que refuercen y constaten las posiciones de poder.

Lorente (2009) identifica los neomitos más comunes en adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género, aunque aplicables a cualquier rango de edad:

- “La violencia de género es bidireccional”: La realidad ha cambiado y las chicas también ejercen violencia sobre los chicos de igual de manera.
- “La chica tiene una posición de privilegio en cuanto a violencia de género”: La violencia de género, y en especial las leyes, están beneficiando a las mujeres frente a los hombres.
- “La igualdad es un hecho”: No se puede hablar ya de desigualdad porque en la sociedad ambos géneros tenemos la misma posición de igualdad.
- “La vida me ha hecho, no lo he inventado yo”: Es una falsa creencia que presenta a los chicos como víctimas de un sistema y los exculpa de sus actos violentos.

Cada uno de estos mitos, que unidos a algunas ideas disfuncionales sobre el amor de pareja, las cuales abordaremos en el siguiente punto de nuestro trabajo en mayor profundidad, sirven como herramienta para afianzar el sistema patriarcal y frenar la

igualdad entre hombres y mujeres, por lo que deconstruirlos desde la adolescencia y la juventud debe ser algo constante e imprescindible para que no se sigan reproduciendo en edades más adultas.

2.2.6. Ideas disfuncionales sobre el amor de pareja en los jóvenes

Los jóvenes en sus primeras relaciones amorosas van a ser donde forjen sus ideas sobre lo que hay que esperar de una relación de pareja y la forma de comportarse en la intimidad, algo que inevitablemente repercutirá en su vida adulta. (Dion & Dion, 1993; Furman & Flanagan, 1997 citado en González Ortega et al., 2008) Para algunos jóvenes enamorarse significa haber encontrado a su alma gemela. Generalmente nos sentimos atraídos por aquellas personas con las que tenemos mayor afinidad en temas estéticos, de ideales, compartimos aficiones, forma de entender la vida, etc. Asimismo descubrimos otros rasgos de esa persona que no nos gustan, el problema viene cuando esos atributos negativos los confundimos. Algunos atributos que se tienden a malinterpretar pensando que son síntomas de amor y preocupación por la pareja son los celos o el control excesivo, como ya hemos visto, pero que no son vistos como el inicio de una problemática mayor (Hernando, 2007).

Es más, entre la población más joven, se observan a menudo la existencia de algunas ideas disfuncionales sobre las relaciones amorosas, así como una idealización excesiva del amor que quedan recogidas en la Tabla 1.

Tabla 1. Ideas disfuncionales sobre el amor en la pareja

- Sólo puedo ser feliz y contar con cariño en mi vida si tengo una pareja.
- Una persona puede quererme y, al mismo tiempo, hacerme sufrir o tratarme mal.
- Los celos de mi pareja son una señal de que me quiere y de que le importo mucho.
- Si él/ella tiene atractivo sexual y/o reconocimiento social, voy a ser feliz con él/ella.
- Si le quiero, puedo pasar por alto ciertas conductas controladoras (móvil, ropa, salidas, etc.), enfados injustificados o comportamientos vejatorios (gritos, humillaciones, etc.).
- Cuando vivamos juntos, dejaré de ser celoso y le ayudaré a controlar la bebida.
- Algún día cambiará porque, en el fondo, es buena persona.
- La fuerza del amor lo puede todo. Él es el amor de mi vida. A pesar de todo, lo quiero y me quiere.

Fuente: González Ortega et al. (2008)

A edades tempranas las víctimas carecen de experiencias que les permitan reconocer y valorar de manera adecuada lo que está sucediendo. De hecho, tal y como apuntábamos con anterioridad, el deseo de control e incluso la violencia verbal

pueden ser justificados por la víctima como una manera de demostrar afecto por parte del agresor. A esto hay que añadirle el arrepentimiento que siente inicialmente por quien agrede, que contribuye a la permanencia de la víctima en la relación, haciendo creer que puede cambiar y mejorar la situación si pone empeño, pero lo que realmente ocurre es que la probabilidad de seguir sufriendo agresiones. Todo ello es reflejo del ciclo de la violencia, al que ya hemos hecho referencia con anterioridad.

Tras los primeros indicios de violencia, las víctimas se ven en la necesidad de justificar los motivos por los que no dejan la relación. “La creencia de que el amor lo puede todo y de que con el tiempo todo mejorará salva la disonancia cognitiva y lleva a algunas jóvenes a considerar que con sus esfuerzos conseguirán resolver los problemas surgidos” (González & Santana, 2001 citado en González Ortega et al., 2008, p.210). No obstante, intentar satisfacer a la persona agresora no solo no consigue que las agresiones cesen, sino que refuerza las exigencias que demanda y el mantenimiento de una relación destructiva.

Existen algunas señales que pueden alertarnos de que existe un alto riesgo de estar envueltos en una relación violenta (Alapont & Garrido, 2003 citado en González Ortega et al., 2008, p.211). Estas señales pueden darse tanto en el agresor como en la víctima, tal y como podemos observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Señales de alarma de una relación de pareja violenta

Señales de alarma en el agresor	Señales de alarma en la víctima
<ul style="list-style-type: none"> • Intenta reiteradamente controlar la conducta de la pareja. • Se muestra posesivo con la pareja. • Es extremadamente celoso. • Aísla a la pareja de familiares y amigos. • Muestra conductas humillantes o actos de crueldad hacia la víctima. • Recurre a las amenazas o a la intimidación como medio de control. • Presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales. • Culpa a la víctima de los problemas de la pareja. • Minimiza la gravedad de las conductas de abuso. • Tiene cambios de humor imprevisibles o accesos de ira intensos, sobre todo cuando se le ponen límites. • Su autoestima es muy baja. • Tiene un estilo de comportamiento violento en general. • Justifica la violencia como una forma de resolver los conflictos. • Se muestra agresivo verbalmente. • Responsabiliza a otras personas por sus problemas o dificultades. • Manifiesta creencias y actitudes sobre la subordinación de la mujer al hombre. • Cuenta con una historia de violencia con parejas anteriores. • Tiene un consumo abusivo de alcohol y drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene cambios en el estado de ánimo que antes no tenía. • Muestra actualmente una baja autoestima. • Se siente rara, con problemas de sueño, nerviosismo, dolores de cabeza, etc. • Se muestra confusa e indecisa respecto a la relación de pareja. • Experimenta sentimientos de soledad. • Se aísla de amigos y familiares o carece de apoyo social. • Miente u oculta a sus padres o amigos conductas abusivas de su pareja. • Muestra señales físicas de lesiones: marcas, cicatrices, moratones o rasguños. • Le cuesta concentrarse en el estudio o en el trabajo. • Tiene conciencia de peligrosidad (temor sobre nuevos episodios de violencia). • Ha sufrido violencia en relaciones de pareja anteriores. • Tiene un consumo abusivo de alcohol y drogas.

Fuente: Alapont y Garrido (2003) citado en González Ortega et al. (2008)

2.3. Adolescencia y juventud, sexismo y violencia de género

La adolescencia es una de las etapas más compleja del ciclo vital debido a la gran transformación que se produce de los seres humanos. La transformación no solo supone importantes cambios físicos, cognitivos, morales, sociales y emocionales sino que también es el momento en el que se construye gran parte de nuestra identidad.

El aumento de la presión social para cumplir una serie de roles establecidos para cada sexo, así como el hecho de que es el momento en el que comienzan a establecerse las primeras relaciones de atracción y pareja, convierte a la adolescencia en una etapa propicia para una intensificación de las actitudes y conductas de género y sexistas a consecuencia de ello.

Aunque estos estereotipos han ido cambiando y flexibilizándose con el tiempo, aún quedan restos arraigados en nuestra sociedad actual, incluso en la población más joven. Estas prácticas sexistas se pueden llevar a cabo en cualquiera de los ámbitos de la vida de un adolescente o joven, suponiendo un problema de gran repercusión debido a la invisibilidad, normalización y justificación con la que cuentan, como ya hemos ido comentando anteriormente. De ahí surge, la enorme relevancia que tiene hacer una detección adecuada de ella, puesto que pueden suponer un factor de riesgo para la violencia en pareja (Díaz Aguado, 2003).

Como sabemos, actualmente la violencia de género constituye un problema social de gran magnitud, no solo en la edad adulta, sino también en edades cada vez más tempranas. Abordar esta problemática no solo requiere del reconocimiento social, sino también de que exista una comprensión profunda y objetiva sobre el mismo, aunque la objetividad en cuanto a temas sociales no es sencilla de conseguir (Durán, Campos & Martínez, 2014). Las ideas y creencias distorsionadas sobre violencia de género, entre otras, pueden matizar la percepción de dicho problema. A día de hoy, una de las causas más relevantes sobre la percepción de la violencia de género serían las diferencias de género que siguen existiendo entre sexos en estatus y poder (Gerber, 1995 citado en Díaz Aguado, 2003). Por lo que el sexismo, puede ser perfectamente usado como método para legitimar y mantener estas diferencias.

La importancia que tiene construir una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres en torno al sexismo y violencia de género, resulta algo imprescindible. Por ello, realizar una detección temprana de estas actitudes podría contribuir al fomento de esa igualdad de género. Asimismo, la adolescencia y la juventud son el momento en el que, como decíamos, se consolidan las conductas relacionadas con el género que más tarde pueden desencadenar en desigualdad y violencia de género. Motivo por el

cual, se han detectado una serie de características que deberían promoverse desde la educación con el fin de romper la cadena y evitar que estos roles se sigan transmitiendo generación tras generación a los más jóvenes, tal y como recoge Díaz Aguado (2003). En primer lugar, es importante establecer vínculos sociales no violentos que ayuden a desarrollar expectativas alternativas a la violencia. En segundo lugar, el rechazo de cualquier forma de violencia y una actitud crítica hacia la misma. Otra de estas características sería la de fomentar y adquirir el compromiso de no reproducir ningún tipo de violencia; y finalmente, desarrollar habilidades alternativas a la violencia que permitan afrontar y resolver conflictos de manera adecuada y eficaz.

3. Proyecto de intervención

3.1. Destinatarios

Alumnado que se encuentre cursando el segundo ciclo de educación secundaria (3º y 4º ESO) y Bachillerato en los centros educativos del municipio de Benidorm donde se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los centros educativos se distribuyen de la siguiente manera según su titularidad:

- 5 centros de titularidad pública
- 1 centro de titularidad concertada
- 3 centros de titularidad privada

Este proyecto socioeducativo está diseñado para ser aplicado en el ámbito formal, más concretamente en centros de educación secundaria, aunque también puede aplicarse en otros ámbitos educativos. Por otro lado, el proyecto está dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 14 – 18 años, aunque puede ser adaptado para otras edades.

3.2. Localización y temporalización

Las sesiones se realizarán en los diferentes centros educativos previamente citados de la localidad de Benidorm. Se tratan de cinco sesiones de aproximadamente entre hora y media y dos horas de duración cada una de ellas desde las cuales abordaremos tres bloques de contenidos diferentes. Se recomienda que estas sesiones sean semanales, es decir, una a la semana.

Cada centro de educación tendrá poder de decisión sobre la temporalidad del proyecto de intervención, de forma que pueda adaptarlo a su disponibilidad de la manera que considere más oportuna y adecuada.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo general

- Prevenir la violencia de género en la población joven y adolescente.

3.3.2. Objetivos específicos

- Sensibilizar en igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos.
- Formar y sensibilizar a los jóvenes y adolescentes sobre la problemática de la violencia de género.
- Capacitar a los jóvenes y adolescentes para que sean capaces de detectar e identificar cualquier tipo de violencia en las relaciones de pareja.

3.4. Metodología

La metodología utilizada será activa y participativa. De esta manera nos centraremos más en el aprendizaje del alumnado que en la enseñanza en sí, con el fin último de que dicho aprendizaje se convierta en significativo. Para ello, el alumnado debe situarse como protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, donde la autoridad de los y las profesionales encargados de impartir el proyecto se centrará en el conocimiento sobre sexismo y violencia de género, limitando su papel al de mero guía del proceso educativo.

Además, intentaremos que las sesiones sean lo más dinámicas posibles. Asimismo con las distintas dinámicas planteadas intentaremos fomentar una socialización adecuada entre iguales. Por otro lado, crearemos un ambiente de trabajo cooperativo y lo más motivador posible. De esta manera, la adquisición de conocimientos significativos por parte del alumnado será más sencilla y se sentirán partícipes de su propio aprendizaje.

Por otro lado, destacar que nos basaremos también en una metodología transformadora. Tras la implementación del proyecto se pretende que hayan adquirido una formación que perdure a lo largo del tiempo y que les permita actuar como agentes activos del cambio, desarrollando su papel socializador positivo de la

prevención del sexismo y de la violencia de género entre iguales, su familia y demás agentes socializadores de los diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

3.5. Actividades

Con el fin de contribuir a conseguir los objetivos propuestos, se ofrecen una serie de actividades organizadas en tres bloques que giraran cada uno de ellos en torno a una idea central, y que serán abordados a lo largo de las cinco sesiones que tenemos previstas. La distribución de las sesiones en relación con los bloques temáticos a abordar es la que sigue:

- ❖ Bloque 1: Actividades de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Sesión 1: Sensibilizando en igualdad, previniendo la violencia.
 - Sesión 2: Desmontando mitos de amor romántico
 - Sesión 3: ¿Hay sexismo en los medios de comunicación?
- ❖ Bloque 2: Actividades de formación y sensibilización sobre violencia de género.
 - Sesión 4: Hablamos sobre violencia de género
- ❖ Bloque 3: Actividades para la detección e identificación de la violencia de género.
 - Sesión 5: Detectando la violencia, destruyéndola y construyendo relaciones sanas.

Por otro lado, cada sesión cuenta con sus propios objetivos específicos, que serán indicados en el momento que profundicemos y detallemos cada una de ellas. Con fin de alcanzar el cumplimiento de estos objetivos y llevar a cabo las diferentes dinámicas propuestas se adjunta un listado de los recursos materiales necesarios para cada sesión (ver Anexo I) para poder llevarla a cabo correctamente. Asimismo, el número óptimo de participantes para la consecución adecuada de los objetos así como de crear y asimilar un aprendizaje significativo, se fija entre 20 – 25 participantes. No obstante, este número quedará sujeto dependiendo del grupo con el que se trabajará.

BLOQUE 1: ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

SESIÓN 1: SENSIBILIZANDO EN IGUALDAD, PREVINIENDO LA VIOLENCIA

En esta primera sesión, se intentaran cumplir los siguientes objetivos específicos, a través de unas dinámicas que detallaremos más adelante. Los objetivos a cumplir son los siguientes:

- Diferenciar los atributos asociados al género masculino y femenino por cuestiones biológicas de aquellas atribuidos socialmente.
- Analizar cómo la sociedad, desde edades tempranas, asigna unas determinadas conductas y características diferentes a mujeres y hombres y sus consecuencias.
- Tomar conciencia de cómo se asumen como propios los estereotipos de género que transmite la sociedad y cómo podemos transformarlos.
- Cuestionar las desigualdades de género.

ACTIVIDAD 1: ROLES Y ESTEREOTIPOS DIFERENCIALES (45' + 15')

Se forman dos grupos segregados por sexos. Se entrega a cada grupo un listado con cualidades, atributos o tareas de los seres humanos que deberán agrupar según las consideren propias de cada género.

Tabla 3. Roles y estereotipos diferenciales

Situad las siguientes cualidades, atributos o tareas en cada columna, según consideréis propios de hombres o mujeres.		
Ternura – valentía – agresividad – belleza – ama de casa – sensibilidad – emocional protector/a – sustento económico familiar – independiente – ordenado/a – deportista iniciativa – crianza hijos/as – responsable – iniciativa – descuidado/a – competitividad autoridad – pasividad – tenacidad – fuerza – confianza en uno/a mismo/a - comprensión		
MUJERES	AMBOS	HOMBRES

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se hará una puesta en común de los listados elaborados por cada uno de los grupos. Una vez hecha la puesta en común, en gran grupo se comparan los resultados y se comprueba si existen diferencias entre las clasificaciones realizadas por chicos y chicas y se debate sobre las diferencias observadas. Para guiar el debate, se proponen las siguientes preguntas:

- ¿Estáis de acuerdo con la clasificación que ha hecho el otro grupo sobre vosotros/as? ¿Qué cambiarías? ¿Por qué?
- Les preguntamos si saben que son los estereotipos y roles de género y les ayudamos a construir una definición.
- ¿Habéis sentido alguna vez que os encasillaban en algo por ser hombre o mujer?
- ¿Qué ocurre cuando una chica o chico expresa un estereotipo no asignado a su género? ¿Por qué creéis que ocurre esto?
- ¿Conocéis algún estereotipo utilizado para insultar a un género u otro? ¿Qué opinión os merece?

ACTIVIDAD 2: BÚSQUEDA (25')

En los mismos grupos separados, se les dan unos conceptos de los cuales deberán buscar su significado en la RAE con ayuda de un dispositivo con conexión a Internet. El grupo masculino, tendrá definiciones femeninas y viceversa.

Tabla 4. Conceptos de definición

Cualquiera – golfa – perra – perdida zorra – puta – coñazo

Cualquier – golfo – perro – perdido zorro – puto – cojonudo
--

Fuente: Elaboración propia

- ¿Por qué creéis que las cosas buenas se asocian a lo masculino y las malas a lo femenino? ¿Por qué pensáis que esto es así?
- ¿Creéis que son justas estas definiciones?
- ¿Consideráis que hay igualdad en estas definiciones?
- ¿Pensáis que este tipo de definiciones constituyen una forma de violencia contra las mujeres?

ACTIVIDAD 3: VIDEOFORUM “COMO UNA NIÑA” (30’)

Se visiona el video titulado “Como una niña”². Tras el visionado se reflexiona sobre el mismo y se establece un debate. Las posibles de preguntas de debate son las siguientes:

- ¿En qué momento creéis que comenzamos a pensar de esta forma?
¿Por qué pensáis que ocurre esto?
- ¿Qué puede influir para que llegemos a pensar de esta manera?
- Poner ejemplos sobre algún tipo de situaciones de este estilo.
- ¿Dónde consideraréis que aprendemos esto?
- ¿Consideraréis que los estereotipos de género afectan también en las relaciones de pareja?



A continuación, reflexionamos sobre qué cosas hacemos cada uno de nosotros y nosotras que se salen fuera de los roles y estereotipos de género que nos han sido asignados pero con los cuales nos sentimos cómodos/as y que pueden estar mal vistos o se salen de lo “normal”. Ej.: equipo de fútbol femenino, tareas del hogar, estudios, mostrar sentimientos...

Para concluir con esta sesión, se realiza en gran grupo una síntesis de todo lo que hemos visto y aprendido durante esta sesión. Pensamos en cómo los estereotipos de género se nos inculcan desde edades muy tempranas, y cómo marcan nuestras actitudes y comportamientos a lo largo de nuestra vida. De esta misma manera, reflexionamos sobre cómo en ocasiones somos juzgados por salirnos de lo que se considera “normal” por ser de un sexo u otro. Asimismo, se hace hincapié en el hecho de que cada uno de nosotros y nosotras podemos enfrentarnos a estos estereotipos con el fin de ser y hacer aquello que nos haga realmente felices.

Por último, se les entrega el “Cuestionario de valoración de las sesiones” (ver Anexo IV) con el fin de conocer su opinión al respecto sobre lo trabajado en esta sesión. Además, servirá como método de evaluación.

² Visionado del video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wSNYYThX5-g>

SESIÓN 2: DESMONTANDO MITOS DE AMOR ROMÁNTICO

En esta segunda sesión, a través de diferentes dinámicas grupales propuestas, se trabajará sobre los mitos de amor romántico. En este caso, los objetivos a cumplir son:

- Analizar las creencias y roles sociales relacionados con los mitos del amor romántico que transmiten, perpetúan y justifican la violencia de género.
- Reflexionar sobre la idea del amor romántico tradicional y desarrollar nuevos conceptos sobre el amor.
- Dotar a los y las participantes de herramientas útiles que desmonten los mitos de amor romántico.
- Reflexionar sobre la construcción de relaciones de pareja saludables.

ACTIVIDAD 1: MIDIENDO EL AMOR: ¿MITOS O REALIDAD? (45')

En la sala donde se lleve a cabo la actividad, a cada lado de ella se podrá leer dos carteles: el primero, con la palabra “de acuerdo” y el segundo, con “desacuerdo”. A continuación, se pedirá a los/as participantes que se pongan en pie y se procederá a leer una serie de frases. A cada afirmación que se lea, cada participante deberá posicionarse según estén de acuerdo o en desacuerdo con la misma, según su opinión. Asimismo cada miembro deberá razonar brevemente su posicionamiento, permitiendo que si cambian de idea al escuchar los razonamientos del resto cambien de posición.

Tabla 5. Mitos de amor romántico

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Todo el mundo tiene una media naranja ahí fuera, solo hay que encontrarla.- No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.- Quien bien te quiere te hará sufrir.- El amor lo puede todo.- El primer amor es para siempre.- Cuando estás enamorado o enamorada te sientes completo o completa.- Si no tiene celos es que no me quiere.- Cuando tienes pareja es normal dedicar poco tiempo a tus amistades y actividades.- Cuando se está enamorada o enamorado es normal vivir experiencias muy intensas de felicidad o sufrimiento.- Los chicos y las chicas viven el amor de forma diferente.- El amor es lo más importante en la vida.- Amar significa entregarse sin esperar nada a cambio.- Sacrificaría cualquier cosa por amor.- Con mi amor haré que cambie y todo irá bien entre nosotros... |
|--|

Fuente: Elaboración propia

Tras ello, se abre debate sobre estos mitos cotidianos del amor romántico. Algunas cuestiones para el debate podrían ser las siguientes:

- ¿Consideráis, que chicas y chicos, tienen a veces una idea del amor que se distancia de la realidad?
- ¿Cuál es el objetivo del maltrato? ¿Y las consecuencias?
- ¿Cómo actuarías si sois conscientes que un/a amigo/a está dentro de una relación que no es sana?
- ¿Cómo os gustaría que actuases tus amigos y amigas si son conscientes que tu relación de pareja es tóxica?
- ¿Cómo pensáis que tendría que ser una relación para considerarse sana?
¿Qué harías si tu relación no es sana?

ACTIVIDAD 2: ANÁLISIS DE CANCIONES (60')

Existen canciones que reproducen el sexismo (estereotipos de género, mitos del amor romántico), canciones que maltratan y canciones que denuncian el maltrato. En este caso, nos vamos a centrar en aquellas que reproducen el sexismo y más concretamente, aquellas que transmiten los mitos y falacias de amor romántico.

Para ello, se divide al azar a los/as participantes en cinco o seis grupos mixtos a los que se les entregarán unos fragmentos de canciones (ver Anexo II) que reproducen mensajes sexistas y estereotipados. Previamente, el/la responsable de llevar a cabo las dinámicas aportará información sobre la transmisión de roles, estereotipos e ideas sobre el amor romántico. Tras ello, se anotarán en un lugar visible para todos y todas algunas cuestiones a tener en cuenta y que servirán como análisis:

- ¿Qué mensaje transmite la canción? ¿Es positivo? ¿Estáis todos/as de acuerdo?
- ¿Por qué consideráis que casi todas las canciones hablan de amor?
- ¿De qué tipo de amor hablan cada una de estas canciones? ¿Seríais capaces de identificar el o los mitos de amor romántico que reproducen?
- ¿Consideráis que las personas somos algo más que el amor que sentimos hacia nuestra pareja?
- ¿Qué tipo de relación transmiten estas canciones?

Cada pequeño grupo, tendrá en cuenta las cuestiones previas con el fin de reflexionar sobre ello y posteriormente, exponer las conclusiones y análisis extraído en gran grupo. Finalmente, en gran grupo se elaborará una conclusión final.

ACTIVIDAD 3: ¿POR QUÉ CREEMOS EN LOS MITOS? (15')

Se visiona el video titulado "Simplemente no te quiere"³. Tras el visionado se reflexiona sobre el mismo y se establece un debate. Las posibles de preguntas de debate son las siguientes:

- ¿Tiene algo que ver este video con lo tratado con anterioridad?
- ¿A alguna de vosotras os habéis encontrado en alguna situación parecida a las descritas en el video?
- ¿Qué clase de mensaje pensáis que se están transmitiendo cuando se dicen este tipo de cosas?
- ¿Por qué creéis que desde la sociedad se transmiten este tipo de mensajes?



Para concluir con esta sesión, se hablará sobre cómo aun en la actualidad, se siguen teniendo unas ideas preconcebidas de lo que significa el amor y cómo deberían ser las relaciones de pareja. Estas creencias y roles sociales, basadas en un amor romántico tradicional hacen que entendamos nuestras relaciones amorosas de una manera que lo que hacen es transmitir, perpetuar y justificar actos que constituyen formas sutiles de violencia de género. Dichas creencias se nos siguen presentando desde nuestra infancia de múltiples formas, pero todas ellas transmitidas en la sociedad de manera cotidiana, por ejemplo, en las canciones, tal y como hemos visto, que nos hacen que cuando llegamos a la adolescencia y edad adulta las tengamos totalmente interiorizadas. No obstante, es importante dotar a todos los sectores de la población, y más si cabe a los jóvenes, de unas herramientas útiles que les permitan ser críticos y detectar este tipo de creencias, para así poder abandonarlas y construir unas relaciones de pareja saludables.

Finalmente, se les entrega el "Cuestionario de valoración de las sesiones" (ver Anexo IV) con el fin de conocer su opinión al respecto sobre lo trabajado en esta sesión. Además, servirá como método de evaluación

³ : Visionado del vídeo disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BmP5LSBsCJM>

SESIÓN 3: ¿SEXISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

Para esta tercera sesión, los objetivos a alcanzar sobre el tema a tratar, son los que siguen:

- Detectar las desigualdades de género y sexismo transmitidos en los medios de comunicación.
- Fomentar el juicio crítico frente a esta transmisión de desigualdades de género y género transmitidos desde los diferentes medios de comunicación.
- Defender la imagen que se da de la mujer desde los medios de comunicación.
- Educar en el consumo responsable e intentar contrarrestar la influencia de las campañas publicitarias que se lanzan desde los medios de comunicación.

ACTIVIDAD 1: SEXISMO EN LA MÚSICA (45')

Se reparten al azar entre los participantes una serie de papelitos con algunas frases de una canción que deberán ser leídos en voz alta.

Tabla 6. Letra traducida de Blurred Lines – Robin Thicke

- Mueve tu trasero, abajo, arriba, hazlo como si doliera, como si doliera, qué, ¿no te gusta trabajar?
- Una cosa que te pido, déjame ser al que le arrimes ese trasero, desde Malibú a París.
- Tenía una zorra, pero no era tan mala como tú, así que, sabléame cuando pases, te daré algo lo suficientemente grande para partirte el trasero en dos.
- Nada como tu último tío, demasiado cuadrado para ti, no te da una palmada en el trasero y te tira del pelo así, así que simplemente observo y espero a que saludes al verdadero chulo.
- Sé que lo quieres, eres una buena chica no puedo dejar que pase por delante de mí, estás lejos (de ser) de plástico.
- Ok, él estuvo cerca, intentó domesticarte, pero tú eres un animal, cariño, está en tu naturaleza, simplemente déjame liberarte.
- No necesitas documentación, ese hombre no es el que te hizo lo que eres, y es por eso por lo que voy a liberarte, buena chica.

Fuente: Elaboración propia

Tras la lectura en voz alta de estos fragmentos de la canción, se abre debate en gran grupo con las siguientes cuestiones:

- ¿Qué opináis sobre las frases que se acabáis de leer?
- ¿De qué creéis que hablan? ¿Hay algo ofensivo en ellas?
- ¿Qué imagen considerarías que muestran del hombre? ¿Y de las mujeres?

- ¿Las habíais escuchado anteriormente? ¿Sabéis a qué canción corresponden?

A continuación, se proyecta el videoclip de la canción *Blurred Lines* de Robin Thicke⁴. Descubrimos qué es a esta canción a la cuál pertenecen las frases anteriores y procedemos a hacer otras cuestiones.

- ¿Conocíais esta canción? ¿Cuántas veces la habéis escuchado y/o bailado?
- ¿En alguna ocasión os habíais parado a pensar de qué estaría hablando su letra?
- Ahora que conocéis su contenido, ¿seguís viéndola de la misma manera?
- Una canción racista, ¿creéis que podría llegar a ser número uno en la lista de ventas o canción del verano?
- Entonces, ¿por qué pensáis que una canción sexista que humilla a la mujer sí puede llegar a serlo?

Para continuar, con ayuda de un medio de reproducción audiovisual, se visualizarán a gran tamaño otros fragmentos de canciones para analizar:

Tabla 7. Fragmentos de canciones actuales

<p>- <i>“Siempre me dan lo que quiero, chingan cuando yo les digo, ninguna me pone pero”</i>. (Cuatro babys – Maluma)</p> <p>- <i>“Quiero una mujer bien bonita callada que no me diga naaa, que cuando me vaya a la noche y vuelva en la mañana no digaa naaa. Que aunque no le guste que tome se quede callada y no diga naa. (...) Quiero que sepa bailar, que nunca salga sola, que nunca quiera pelear”</i>. (La Muda – Kevin Roldan ft Cali y el Dandee)</p> <p>- <i>“Si te faltó el respeto y luego culpo al alcohol. Si levanto tu falda me darías el derecho a medir tu sensatez (...) Relájate que este Martini calmará tu timidez”</i> (Propuesta indecente – Romeo Santos)</p> <p>- <i>“Tú lo que eres es una ladrona que me has llevado a la ruina. Te has llevado mi corazón, mi orgullo, mi pasta, mi paz, mi vida (...) Mala mujer”</i>. (Mala Mujer – C. Tangana)</p> <p>- <i>“La amaba, pero tuve que matarla. Tuve que ponerla seis pies bajo tierra y todavía puedo oírla quejarse”</i>. (I used to love her - Guns N' Roses)</p>

Fuente: Elaboración propia

- ¿Os resultan conocidas? ¿Las escucháis con frecuencia?
- ¿Qué os hacen sentir tanto a chicas como a chicos?
- Tanto chicos como chicas, ¿os sentís identificados o identificadas con el papel que se les otorga al chico y a la chica en estas canciones?
- ¿Por qué escuchamos y bailamos este tipo de canciones?

⁴ Visionado del vídeo disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KDvnzyfp5UE>

- ¿Creéis que la gente es realmente consciente de los mensajes que transmiten?
- Poned más ejemplos de canciones similares y explicad por qué consideráis que son sexistas.

ACTIVIDAD 2: VISIBILIZACIÓN EN EL DEPORTE (40')

Los y las participantes serán agrupados en pequeños grupos mixtos con el fin de que utilicen un dispositivo con conexión a Internet para realizar la búsqueda de un periódico deportivo en línea. Como ejemplo, se les sugiere “Marca”, pero pudiendo ser cualquier otro de su preferencia. Tras su búsqueda, la actividad consistirá en lo siguiente:

- Contabilizar el número de noticias que aparecen en portada.
- Observar en que ocasiones aparece una mujer en la noticia. Contabilizarla y anotar el titular.
- Enumerar las noticias que hablan sobre deporte y las que no.
- Exponer la información recogida en común.

Tras realizar estas tareas, reflexionar y debatir sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Creéis que se recogen suficientes noticias en las que aparecen mujeres en este tipo de prensa? ¿Por qué creéis que no salen más mujeres en los periódicos deportivos?
- ¿Cuál es vuestra opinión al respecto sobre que en los periódicos deportivos se recojan noticias donde aparecen mujeres pero que no tienen que ver con el deporte?
- ¿Consideráis que es un justo? ¿Por qué sigue ocurriendo?

ACTIVIDAD 3: ANUNCIOS SEXISTAS (35')

Se visionarán algunos anuncios e imágenes publicitarias (ver Anexo III). Posteriormente, se analizarán teniendo en cuenta algunas cuestiones como:

- ¿Qué tipo de imágenes y lenguaje utilizan? ¿Qué mensaje oculto transmiten?
- ¿Quién es el protagonista de cada anuncio?
- ¿Qué reclamo utilizan para vender su producto?
- ¿Qué roles se le adjudican a la mujer? ¿Y al hombre? ¿Creéis que alguno de ellos se encuentra en inferioridad?
- ¿Qué estereotipos pensáis que se reproducen?
- ¿Creéis que aparecen hombres o mujeres como objetos sexuales?

Galletas Princesa de Artiach: <https://www.youtube.com/watch?v=z7RUZ5zemvY>

Colonia INVICTUS de Paco Rabanne:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=Q8lxGGx0R04

Alfa Romeo Giulietta: https://www.youtube.com/watch?v=nz_y2PkmFfo

A modo de cierre, reflexionaremos sobre cómo vivimos en una sociedad donde los medios de comunicación son parte fundamental de nuestra vida cotidiana y asumen un papel de total relevancia. Ante este papel que representan en nuestras vidas, se convierten inmediatamente también en transmisores de los valores que constituyen las sociedades actuales. Y como se ha comentado, la sociedad del siglo XXI, sigue teniendo muy presente todavía unos valores de desigualdad de género y sexismo muy notables. Es por ello, y ante la trasmisión de esta desigualdad y sexismo en los medios de comunicación que se debe fomentar un juicio crítico para ser capaces de detectarlo. Asimismo, no está de más que se eduque en el consumo responsable así como que se intente contrarrestar la influencia que tienen estos medios sobre nuestras vidas con el fin de defender la imagen que se da de la mujer frente a la del hombre.

Para finalizar, se les entrega el “Cuestionario de valoración de las sesiones” (ver Anexo IV) con el fin de conocer su opinión al respecto sobre lo trabajado en esta sesión. Además, servirá como método de evaluación

BLOQUE 2: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

SESIÓN 4: HABLAMOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

En la cuarta sesión, abordaremos en profundidad el concepto de violencia de género así como todos aquellos aspectos, términos y conceptos que éste engloba. Las metas que pretendemos alcanzar tras esta sesión, son las que siguen:

- Distinguir y definir los diferentes términos que hacen referencia a la violencia de género.
- Sensibilizar frente a cualquier tipo de violencia de género y desmontar las creencias erróneas que identifican la violencia de género solo con la violencia física.

- - Concienciar sobre la responsabilidad que tiene toda la sociedad frente a este tipo de violencia y la necesidad de adoptar una postura activa en su prevención y erradicación.
- Conocer los recursos a los que se puede acudir en caso de vivir o ser conocedor de una situación de maltrato.

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (20')

Se le plantea a los y las participantes la siguiente pregunta: ¿Qué entendéis por violencia de género? En gran grupo, se solicita que realicen una lluvia de ideas sobre lo que entienden por violencia de género que anotaremos en la pizarra. A continuación, con lo recogido en la lluvia de ideas previa, intentamos elaborar una definición lo más completa posible.

Posteriormente, se lee y proyecta a gran tamaño la definición que recoge la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que la define como “la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Se hará lo mismo con la de la Real Academia Española (RAE) que se refiere a ella como la “práctica social, mediada por relaciones entre los géneros que se constituyen y materializan en formas de ejercicio de poder, siempre en contextos sociales asimétricos que atentan contra la integridad de las mujeres y favorecen su subordinación y control por parte de los varones”.

Tras ello, se abre un debate sobre las características de la misma, las diferencias entre las definiciones dadas, la delimitación de este tipo de violencia en relación con otras, qué tipos de violencia de género existen, cómo empiezan a mostrarse y como se instalan en las relaciones de pareja.

Finalmente, se pide que reflexionen e intenten recordar e identificar o bien que inventen, en pequeño grupo, una situación que se pueda definir como violencia de género y que intentar dar posibles soluciones pacíficas a dichas situaciones. Para acabar, se exponen las situaciones violentas así como las posibles soluciones en gran grupo.

ACTIVIDAD 2: DIANA EN LA RED (20' + 20')

En primer lugar, se visionará el corto “Diana en la red”⁵. Antes del visionado, se darán algunas premisas que deben tener en cuenta y de las que deberán tomar nota durante la proyección. Las premisas son las siguientes:

- Identificar las situaciones de violencia.
- Qué hace Diana para salir de esa situación de violencia
- De qué forma había podido detectar esas situaciones para darse cuenta que estaba en una relación tóxica
- Otras alternativas a tener en cuenta para poder salir de la situación de violencia.

A continuación, se formarán pequeños grupos mixtos en los que tras exponer sus respuestas individuales, elaboraran y consensuara una respuesta a cada cuestión de manera grupal. Posteriormente, cada pequeño grupo compartirá sus respuestas con el resto.

ACTIVIDAD 3: DENUNCIAMOS MALOS TRATOS (30')

Mostramos a los y las participantes la siguiente viñeta de David (ver Figura 2). Entre todos y todas, la analizaremos y plantearemos algunas cuestiones para la reflexión.

- ¿Muestra o denuncia los malos tratos? ¿De qué forma lo hace?
- La viñeta podría incluir algún texto pero, ¿creéis que es necesario? ¿Por qué?
- Mostrad atención a los colores utilizados, ¿qué mensaje pensáis que pretende transmitir con ellos?

⁵ Visionado del corto disponible en: <https://vimeo.com/79969071>



Figura 2. Por una vida sin malos tratos

Fuente: Muestra Internacional de Humor Gráfico de la Universidad de Alcalá de Henares citado en Consejería de Presidencia de la Región de Murcia (2013).

A continuación, en pequeños grupos se les pide que realicen un pequeño mural en el que de manera sencilla pero clara, denuncien los malos tratos. El ejemplo anterior les puede servir como referencia. Posteriormente, les colgaremos en la sala a modo de decoración.

ACTIVIDAD 4: ¿A QUIEN PEDIR AYUDA?

Si creemos que nos estamos viendo en una relación de violencia es muy importante que nos apoyemos en personas de confianza. El hecho de compartirlo con alguien puede que nos de otro punto de vista y nos ayude también a aclararnos.

Les pedimos que piensen en que figuras de su entorno consideran de confianza para contarle este tipo de problema. Tras ello, les recordaremos que además de estas personas de confianza de su entorno, también resulta de vital importancia el recurrir a ayuda profesional tanto si contamos con estas personas de confianza en nuestro entorno como si no. Los profesionales pueden ayudarnos a resolver este tipo de

situaciones de la mejor manera posible. A continuación, se les ofrece un listado de recursos a los que pueden acceder y acudir en su ciudad y entorno.

Tabla 8. Recursos profesionales para víctimas de violencia de género

RECURSOS	CONTACTO
Concejalía de Igualdad de Benidorm	Calle Olivos, 11 (Benidorm) 965 86 02 26 igualdad@benidorm.org .
Fundación ANAR	11611 (telf. 24h)
Atención de víctimas de malos tratos	016
Servicio de atención telefónica a la mujer	012
Web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género (WRAP)	https://wrap.seigualdad.gob.es/recursos/search/SearchForm.action
Unidad de atención a la Familia y Mujer	091 atencionfamiliaymujer@policia.es

Fuente: Elaboración propia

Recordemos, que es importante y responsabilidad de todos actuar ante un caso de violencia de género así como prestar ayuda a aquellas personas que padezcan este problema. Y sobre todo, que todos estos servicios son gratuitos y están prestados por profesionales que prestan ayuda de manera totalmente confidencial.

Visionado de “Cuéntalo”⁶. Campaña 2015 contra la violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

A lo largo de esta sesión, se ha comprobado cómo sigue existiendo un gran desconocimiento sobre muchas cuestiones y términos relacionados con el concepto de violencia de género. Por eso, resulta importante que se aprenda a distinguir y definir dichos conceptos para así poder también sensibilizar sobre ellos y desmontar las innumerables creencias erróneas que existen al respecto y en relación con esta violencia. Por otro, remarcar la relevancia de concienciar sobre la responsabilidad que

⁶ Visionado del video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aMLHg6D-4gU>

toda la sociedad tiene frente a este problema para así involucrarse en su prevención y erradicación. Y por último, hacer especial hincapié en la necesidad de crear redes de apoyo para aquellas personas que consideran o consideremos que pueden estar en una situación de violencia, así como en conocer y poder proporcionar recursos profesionales a los que acudir en este tipo de situaciones.

Para finalizar, se les entrega el “Cuestionario de valoración de las sesiones” (ver Anexo IV) con el fin de conocer su opinión al respecto sobre lo trabajado en esta sesión. Además, servirá como método de evaluación

BLOQUE 3: ACTIVIDADES PARA LA DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SESIÓN 5: DETECTANDO LA VIOLENCIA, DESTRUYENDOLA Y CONSTRUYENDO RELACIONES SANAS

Para esta quinta y última sesión, los objetivos que nos planteamos alcanzar a través de las dinámicas planteadas, son los siguientes:

- Propiciar información que favorezca la identificación y detección de situaciones de violencia.
- Desarrollar alternativas a una relación de maltrato.
- Conocer herramientas y valores para establecer relaciones sanas de pareja.

ACTIVIDAD 1: ¿CÓMO DETECTAR ACTITUDES TÓXICAS EN LA RELACIÓN? (45')

Teniendo en cuenta las sesiones anteriores, llevaremos a cabo una lluvia de ideas, que anotaremos en la pizarra, sobre actitudes que pueden considerarse como violencia. Además, el/la responsable de esta actividad añadirá algunos ejemplos como los siguientes:

Tabla 9. Actitudes tóxicas en una relación

<ul style="list-style-type: none">- Coaccionar para hacer cosas no deseadas.- Te golpea- Control de mensajes del móvil, contraseñas de correo electrónico o redes sociales.- No le gusta que pases tiempo con tus amistades o familia.- Celos de tus amigos.- Discusiones constantes.- Se victimiza todo el tiempo.- Te culpabiliza de su actitud	<ul style="list-style-type: none">- Siempre pide disculpas y promete no volverlo a hacer.- Interrupciones o rechazo cuando se habla.- Humillaciones, amenazas y/o críticas en público o privado.- Cuestionamiento de tu forma de vestir, aficiones o gustos.- Petición de pasar más tiempo juntos teniendo que dejar de hacer cosas de tu preferencia.- Sientes miedo en algún momento.- Se muestra violento y golpea objetos.
--	--

Fuente: Elaboración propia

A continuación, en papel continuo se dibuja “La escalera de la violencia”. Posteriormente, se rellenan los diferentes escalones con las actitudes recogidas durante la lluvia de ideas así como los ejemplos anteriores según vaya aumentando la violencia. De esta manera, se hará visible y simbolizará los escalones que no debemos de subir en nuestras relaciones de pareja, y que siempre podemos optar por poder bajar. Por otro lado, les haremos reflexionar también de manera individual si en alguna ocasión han subido alguno de esos escalones o los han hecho subir a sus pareja

ACTIVIDAD 2: CONSTRUYENDO RELACIONES SANAS (45')

No podemos olvidar que lo más importante siempre es querernos a nosotras y nosotros mismos/as, que nosotros y nosotras somos lo más importante. En primer lugar, dividiremos el lugar donde nos encontremos en cuatro partes:

RESPECTO	IGUALDAD
LIBERTAD	CONFIANZA

Estos espacios simbolizan las cuatro claves fundamentales sobre las que deben establecerse las relaciones sanas.

Se dividirán los y las participantes en cuatro grupos mixtos a los cuales les daremos una de las claves anteriores, y se procurará que el resto de grupos no se

enteren. A continuación, en una hoja escribirán las características que consideran que debe tener una pareja para que se cumpla la clave otorgada.

Una vez hayan acabado, cada grupo por medio del role-playing deberán representar una situación de pareja en la que se vean claramente las características escritas previamente. El resto de grupos mediante la representación realizada deberán adivinar de qué clave se trata.

Finalmente, se elabora un mural común en el que se incluya y representen las cuatro claves fundamentales de una relación sana. Una vez acabado lo dejaremos expuesto en el lugar de realización de las actividades.

La última sesión sirve como recopilación de todas las anteriores. Llegados a este punto, solo quedaba meternos de lleno en las relaciones de pareja, y sobre todo, en aquellas que no son saludables. Viviendo en una sociedad como la actual, en la que el sexismo y desigualdad de género sigue tan presente, no es de extrañar que esto se extrapole también a las relaciones de pareja. Es así, y sobre esas bases, sobre las que se construyen muchas de las relaciones actuales convirtiéndose en unas relaciones de pareja tóxicas. Por eso, es imprescindible contar con la información necesaria y veraz para ser capaces de identificarlas y detectarlas a tiempo. Pero no solo eso, sino también tener la capacidad de poder desarrollar alternativas que nos permitan salir de este tipo de relaciones. No obstante, lo más importante siempre será no tener que llegar a verse en vuelto en este tipo de situaciones, por lo que conocer herramientas y educar en valores igualitarios es imprescindible para poder llegar a construir relaciones de pareja sanas.

Por último, se les entrega el “Cuestionario de valoración de las sesiones” (ver Anexo IV) con el fin de conocer su opinión al respecto sobre lo trabajado en esta sesión. En esta, al tratarse de la última, también se les entrega la “Ficha de evaluación final” (ver Anexo V), que servirá como evaluación por parte del alumnado sobre toda la intervención en su conjunto, y que nos permitirá conocer su opinión al respecto para posibles modificaciones y/o mejoras de este proyecto de intervención.

3.6. Evaluación

La evaluación de este proyecto socioeducativo se realizará tanto por parte de las personas destinatarias como del o la responsable de llevarlo a cabo. En primer lugar, cada tras sesión realizada, las personas destinatarias rellenarán el “Cuestionario de valoración de las sesiones” (ver Anexo IV). Además de estos cuestionarios existen otras estrategias para evaluar las sesiones. Por ello, se recomienda a la persona responsable de las mismas que utilicen el diario de campo con el fin de recoger las percepciones, incidencias y cambios ocurridos durante el desarrollo de las sesiones. De esta manera, se cuenta con la percepción de ambas partes.

Por otro lado, en la última sesión, además de las medidas de valoración citadas anteriormente, se entregará a los destinatarios de la intervención la “Ficha de evaluación final” (ver Anexo V). De esta manera, se contará con un registro sobre la valoración de la utilidad y funcionamiento de la intervención socioeducativa.

Todas estas estrategias de valoración y evaluación de ambos agentes implicados (destinatarios y dinamizadores) nos permitirán obtener datos completos y así poder realizar las medidas correctoras de manera más adecuada.

4. Conclusiones y discusión

Como ya se ha comentado, el género suele ser uno de los conceptos que se utiliza como medio de interacción a la hora de asociar roles a hombres y mujeres. De ahí, se deriva el concepto de ideología de género, que como se ha mencionado con anterioridad, compete a todos los seres humanos. Consecuencia de ello, se deriva uno de los problemas con mayor índole social actual como es la violencia de género.

La violencia contra las mujeres, como es sabido, ha sido siempre un constante a lo largo de la historia y sigue siendo la realidad más extrema de desigualdad existente en nuestra sociedad. Este tipo de violencia genera un gran rechazo colectivo así como de alarma social, pues ha pasado de ser un problema del ámbito privado al ámbito público. Además, como hemos visto se presenta de muchas formas diversas: desde las maneras más sutiles, agravándose hasta llegar a su máxima expresión dando lugar a la violencia física e incluso la muerte.

Este tipo de violencia atenta contra todas las mujeres independientemente de su edad, raza o clase social. No obstante, con demasiada frecuencia se tiende a

pensar que se trata de un problema social que solo afecta a los adultos. Pero nada más lejos de la realidad, la violencia de género entre adolescentes y jóvenes es tan severa o más como la que se da entre los adultos. Las conductas violentas son aprendidas en edades muy tempranas y construidas a lo largo de la vida (Consejería de Presidencia de la Región de Murcia, 2013), reforzándose y sosteniéndose por un sistema de creencias que permiten y establecen determinados comportamientos “femeninos” y “masculinos”.

Es por eso, que el ámbito educativo se ha convertido en el escenario idóneo para la prevención de la violencia de género y crear un modelo educativo igualitario, alzándose como una vía para romper modelos, normas y valores estereotipados así como prácticas discriminatorias por razón de género. Es por ello, coincidiendo con Lameiras y Rodríguez (2003), realizar a edades tempranas, programas de educación para la igualdad que puedan ayudar a la prevención y disminución de prejuicios basados en el género y evitar así la justificación de roles tradicionales de género o la práctica de comportamientos violentos en la pareja (Rodríguez, Sánchez & Hernando, 2006), resulta fundamental. Es por tanto una labor importante de los agentes educativos promover una verdadera educación en valores que eliminen las barreras de género y que consiga que todos los jóvenes accedan en condiciones de igualdad, tanto a atributos culturales masculinos como femeninos. Para ello, parece necesaria un cambio en la relación de dichos atributos, que permitan una auténtica transformación de las creencias, actitudes y comportamientos estereotipados, y supongan una superación de lo que se espera en función de nuestro sexo.

No obstante, el reto más importante no deja de ser la prevención de la violencia de género, también entre la población joven y adolescente, ya que este es un momento crítico debido al inicio de las primeras relaciones de pareja. Según González Ortega et al. (2008) es justo este momento cuando mayor capacidad de elección existe para continuar o no con la relación, y donde se aprenden las pautas de interacción en pareja que perdurarán en las relaciones adultas.

Por ello, y consciente de esta grave situación y de la necesidad de desarrollar una educación igualitaria y no sexista así como de promover valores prosociales tales como el respeto, la tolerancia o la empatía, surge este proyecto de intervención socioeducativa. Un proyecto de intervención socioeducativa destinado en este caso a alumnado entre los 14 – 18 años de edad, cuya finalidad no solo es la de prevenir la violencia de género sino también sensibilizar en igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos, formar y sensibilizar sobre esta problemática así como capacitar a

los y las jóvenes y adolescentes para que sean capaces de detectar e identificar cualquier tipo de violencia en las relaciones de pareja.

Y por último, señalar que para futuras intervenciones sería conveniente seguir esta línea de intervención con el fin de continuar con la prevención de actitudes sexistas contra la mujer. Aunque ello conlleva, a enfatizar también sobre el conocimiento de la existencia de actitudes sexistas contra los hombres para obtener una concepción integral de este fenómeno en las relaciones de pareja. Y más necesario si cabe aun en la época actual, donde se contemplan relaciones de pareja no solo heterosexuales, sino también entre personas del mismo sexo. Pero sin lugar a dudas, es imprescindible seguir realizando intervenciones de prevención de la violencia de género con este sector de la población, del que la sociedad ni ellos mismos son conscientes que también son víctimas, sino también hacer extensible esta labor preventiva a todos los sectores de la población.

5. Referencias

Arenas, Lorea. (2013). Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género. *Boletín criminológico*, 144, 1 – 5.

Arenas Rojas, Aldo Alexis. & Rojas Solís, José Luís. (2014). Detección de sexismo ambivalente en estudiantes de bachillerato mexicanos. *Psicología, tercera época. Revista digital arbitrada*, 33(1), 137 – 166.

Consejería de Presidencia de la Región de Murcia. (2013). Unidad Didáctica sobre Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes y Adolescentes.

Amurrio, Milagros., Larrinaga, Ane., Usategui, Elisa., & Del Valle, Ana Irene. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*, 47, 121 – 134.

De Miguel Luken, Verónica. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Díaz Aguado, María José. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo*, 23(84). 35 – 44.

Díaz Aguado, María José. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 73, 38 – 57.

Durán, Mercedes., Campos Romero, Inmaculada. & Martínez Pecino, Roberto. (2014). Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: influencia del sexismo y la formación en género. *Acción Psicológica*, 11(2), 97 – 106.

Elboj, Carmen. & Ruíz, Laura. (2010). Trabajo Social y Prevención de la Violencia de género. *Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 1(2), 220 – 233.

Equipo Ágora (2013). El amor no es la ostia. Por unas relaciones con buen trato. Unidad didáctica para la prevención de la violencia de género en el alumnado de secundaria.

Expósito, Francisca., Moya, Miguel Carlos. & Glick, Peter. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159 – 169.

Ferrer, Victoria Aurora. & Bosch Fiol, Esperanza. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un factor explicativo. *Papeles del psicólogo*, 75, 13 – 19.

Ferrer, Victoria Aurora., Bosch Fiol, Esperanza., Ramis, M^a Carmen., Torres, Gema. & Navarro, Capilla. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359 – 366.

Ferrer, Victoria Aurora., Bosch, Esperanza. & Navarro, Capilla. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7 – 31.

Glick, Peter. & Fiske, Susan T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491 – 512.

González Ortega, Itxaso., Echeburúa, Enrique. & Corral, Paz. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology*, 16(2), 207 – 225.

Hernando, Ángel. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25, 325 – 340.

Instituto Canario de la Mujer. (2009). Guía para jóvenes sobre la prevención de la violencia de género MP3, MP4 y SMS.

Lameiras, María. & Rodríguez, Yolanda. (2003). Evaluación del sexismo en estudiantes gallegos/as. *Acción Psicológica*, 2(2), 131 – 136.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

López-Cepero, Javier., Rodríguez-Franco, Luís., Rodríguez-Díaz, Francisco Javier., Bringas, Carolina., & Paíno, Susana. (2015). Percepción de la victimización en el noviazgo de adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 64 – 71.

Lorente, Miguel. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, 342, 19 – 35.

Lorente, Miguel. (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino.

Luzón, José María. (coord.). (2011). *Estudio Detecta Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Mateos Inchaurredo, Ainoa. (coord.). *Violencia: Tolerancia Cero. Guía práctica para la violencia en secundaria*. Barcelona: Fundación Obra Social La Caixa.

Ramírez Rodríguez, Juan Carlos., López López, Gemma Cithalli., & Padilla González, Francisco José. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(29), 110 – 145.

Real Academia Española. (2004). *Informe de la Real Academia Española sobre la expresión violencia de género*. Madrid: Real Academia Española.

Rodríguez, Yolanda., Lameiras, María., Carrera, María Victoria. & Faílde, José María. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. *Summa Psicológica UST*, 6(2), 131 – 142.

Rodríguez, Yolanda., Lameiras, María., Carrera, María Victoria. & Faílde, José María. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychología, Avances de la Disciplina*, 4(1), 11 – 24.

Rodríguez Martín, Vicenta., Sánchez Sánchez, Carlos. & Alonso González, David. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, 6(2), 189 – 204.

Ruíz Repullo, Carmen. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

San José, Estela. (2008). La violencia de género en Galicia. Estudios Penales y criminológicos. *Servizo de Publicacións da Universidades de Santiago de Compostela*, 28, 441 – 485.

Yela, Carlos. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros de la Psicología Social*, 1(2), 263 – 267.

Zurbano Berenguer, Belén., Liberia Vayá, Irene., & Campos Mansilla, Beatriz. (2015). Concepto y Representación de la Violencia de Género: Reflexiones sobre el Impacto en la Población Joven. *Oñati Socio-legal Series*, 5(2), 822 – 845.

6. Anexos

Anexo I. Listado de recursos materiales

Nº SESION	RECURSOS MATERIALES
1	Dispositivo con conexión a Internet Medio de reproducción audiovisual Bolígrafos Ficha correspondiente con la Tabla 4
2	Ficha correspondiente con el Anexo II Pizarra Bolígrafos Medio de reproducción audiovisual
3	Fragmentos de canciones correspondiente a la Tabla 6 Medio de reproducción audiovisual Dispositivo con conexión a Internet Folios Bolígrafos
4	Medio de reproducción audiovisual Pizarra Folios blancos y de colores Papel continuo Bolígrafos Rotuladores y lápices de colores Adhesivo y tijeras
5	Pizarra Folios blancos y de colores Papel continuo Bolígrafos Rotuladores y lápices de colores Adhesivo y tijeras

Anexo II. Fragmento de canciones sobre mitos y falacias de amor romántico

CANCIÓN: Un violinista en tu tejado	INTERPRETE: Melendi
<p style="text-align: center;"><i>Estos ataques de celos Que me entran si yo no te vuelvo a ver. (...) Pero que no quepa duda Muy pronto estaré liberado Porque el tiempo todo lo cura Porque un clavo saca otro clavo</i></p>	

CANCIÓN: Sin ti no soy nada	INTERPRETE: Amaral
<p style="text-align: center;"><i>Sin ti no soy nada (...) Mi mundo es pequeño (...) Sin ti niña mala Sin ti niña triste que abraza su almohada tirada en la cama (...) mi alma, mi cuerpo, mi voz no sirven de nada qué no daría yo por ver tu mirada por ser como siempre los dos mientras todo cambia porque yo sin ti no soy nada</i></p>	

CANCIÓN: Contigo	INTERPRETE: El Canto del loco
<p style="text-align: center;"><i>Y sólo quiero vivir contigo Y sólo quiero bailar contigo Sólo quiero estar contigo Y quiero ser lo que nunca he sido Sólo quiero soñar contigo Sólo voy a cantar contigo Lo voy a hacer todo contigo (...) Contigo, lo soy todo contigo Me haces falta y ya no puedo vivir sin ti Contigo, quiero estar contigo Y decirte que ya no puedo vivir sin ti</i></p>	

CANCIÓN: No vale la pena	INTERPRETE: David Bustamante
<p>(...)</p> <p><i>No vale la pena estar sin ti como un loco sin tu amor</i></p> <p>(...)</p> <p><i>eres la razón de mi existir si no estás conmigo me muero.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>como hecha a la medida para mí Con ese alejo de princesa,</i></p> <p>(...)</p> <p><i>me hace soñar con la belleza de su encanto de mujer, y con dulzura incomparable.</i></p>	

CANCIÓN: Princesa	INTERPRETE: Don Omar
<p>(..)</p> <p><i>Princesa aquí está tu hombre Yo soy tu príncipe azul</i></p> <p>(...)</p> <p><i>Princesita no sé por qué estás tan solita Tú eres la mujer que este hombre necesita</i></p> <p>(...)</p> <p><i>princesita Yo soy tu chico tú mi chiquitita</i></p> <p>(...)</p> <p><i>tú y yo una pareja para siempre y mil caricias al diente mami yo voy a conquistarte pendiente que voy a buscarte</i></p>	

CANCIÓN: Nada valgo sin tu amor	INTERPRETE: Juanes
<p>(...)</p> <p><i>Porque nada valgo porque nada tengo si no tengo lo mejor Tu amor y compañía en mi corazón</i></p> <p>(...)</p> <p><i>Me siento débil cuando estoy sin ti Y me hago fuerte cuando estás aquí Sin ti yo ya no sé qué es vivir Mi vida es un túnel sin tu luz Quiero pasar más tiempo junto a ti Recuperar las noches que perdí Vencer el miedo inmenso de morir Y ser eterno junto a ti</i></p>	

Anexo III. Imágenes publicitarias sexistas

Dolce&Gabbana



Axe



Finish



Mediamark



CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LAS SESIONES

Sesión Nº: _____

Fecha: _____

Centro educativo: _____

Curso: _____

Sexo: Mujer Varón

Edad: _____

Por favor, valora el grado en que estás de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

0	1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Levemente en desacuerdo	Levemente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

	0 Totalmente en desacuerdo	1 Moderadamente en desacuerdo	2 Levemente en desacuerdo	3 Levemente de acuerdo	4 Moderadamente de acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
1. El contenido de la actividad o taller me ha interesado						
2. He adquirido nuevos conocimientos durante la sesión						
3. La exposición ha sido clara.						
4. Me han gustado las actividades, el desarrollo de la sesión y la metodología empleada.						
5. El formador o formadora ha mantenido el interés del grupo.						

Valora del 1 – 10 la labor de formador o formadora durante la sesión.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Qué nota final le pondrías a esta sesión?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Resume de forma breve los aprendizajes más significativos que has adquirido. Destaca las ideas que más te han llamado la atención.

Ya ha terminado el cuestionario. ¡Muchas gracias por participar!

FICHA DE EVALUACIÓN FINAL

Fecha: _____

Centro educativo: _____

Curso: _____

Sexo: Mujer Varón

Edad: _____

Valora del 1 – 10 las siguientes cuestiones en relación con el proyecto socioeducativo de prevención del sexismo en relación con la violencia de género llevado a cabo.

1. ¿Te han gustado las sesiones llevadas a cabo?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Te han parecido útiles estas sesiones?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

3. ¿Consideras que han sido dinámicas?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4. ¿Ha cambiado en algo tu visión que tenías sobre el papel que ejerce el hombre y la mujer en la sociedad?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5. ¿Piensas que has aprendido algo positivo que puedas incorporar a tu relación actual o relaciones futuras?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

6. ¿Conocías alguno de los recursos que hemos visto para mujeres? Sí No

En caso afirmativo, ¿cuáles?

7. ¿Crees que tras estas sesiones podrías ayudar a alguien que esté sufriendo alguna situación de maltrato? Sí No

8. ¿Qué sesión es la que más interesante te ha parecido? ¿Y la actividad que más te ha gustado? Razona brevemente tu respuesta.

9. ¿Qué sesión es la que menos interesante te ha parecido? ¿Y la actividad que menos te ha gustado? Razona brevemente tu respuesta.

10. ¿Has echado en falta algún tema en las sesiones o algo que te hubiese gustado tratar?

Sí No

En caso **afirmativo**, ¿el qué has echado en falta o te hubiese gustado tratar?

11. Expón brevemente los aspectos que crees que habría que modificar y/o mejorar de este proyecto socioeducativo.

12. ¿Te gustaría repetir este tipo de actividades? Sí No

13. ¿Qué nota final le pondrías a este proyecto socioeducativo?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Gracias por tu colaboración. Dedicar tu tiempo a la realización de este cuestionario nos servirá de gran ayuda para mejorar y valorar este proyecto.